

Las candidaturas dinásticas y sus opositores en la Cartagena de la Restauración y su circunscripción. Electoralismo y liderazgo político (1909-1916) *

*DIEGO VICTORIA MORENO***

*UNED-Cartagena****

Resumen

El estudio de la conflictividad que generan los procesos electorales durante el régimen político de la Restauración es el objetivo de este trabajo. Especialmente se ubica en la circunscripción de Cartagena, en plena confrontación política de las candidaturas dinásticas –entre sí– y contra sus opositores –republicanos y socialistas–. La configuración política de la burguesía local, el marco electoral y los ejemplos de caciquismo ocurridos en las elecciones municipales de los años 1913 y 1915, dan paso al análisis del perfil político de destacados parlamentarios, necesario para corroborar el ansia de botín político, que les asegurara la progresión de sus negocios particulares.

Palabras clave: Restauración, proceso electoral, candidaturas dinásticas, republicanos, socialistas, caciquismo, parlamentarios.

* Fecha de recepción: 16-enero-2001.

Realizado dentro del Proyecto de investigación «Los diputados murcianos en el siglo XX». Fundación Séneca. Comunidad Autónoma de Murcia.

** UNED. Cartagena (Murcia). Telfs.: 968120511, 968508469 y 968120909.

*** Este artículo forma parte de los resultados del Proyecto *Los Parlamentarios Murcianos en el siglo XX*, becado por la Fundación Séneca de la Comunidad Autónoma de Murcia, Proyecto del que es investigador principal el Dr. J. B. Vilar.

Abstract

The study of the conflictivity generated by the electoral processes during the political regime of the «Restoration» in the objective of this work. It is specially ubicated in Cartagena in the middle of the politic confrontation from the dinastic candidatures –among them– and against their oppositors –republican and socialist–. The politic configuration of the local burguesy the electoral frame and the caciquism examples happened in the municipal elections of the years 1913 and 1915, give way to the analysis of the political shape of outstanding parliamentaries, needed to corroborate the thrive for political loot what ensures them the progression of their own particular bussineses.

Key words: Restauration, electoral process, dinastic candidatures, republican, socialist, caciquism, parliamentaries.

Introducción

El régimen político de la Restauración en su faceta electoral mostrará en Cartagena y su comarca una particular dinámica, integrada por un conjunto de relaciones de fuerza socio-política (partidos, candidatos...) y socio-ideológica (reuniones públicas, propaganda...), sin olvidar el marco legislativo que configura el procedimiento activo electoral, la ley de 8 de agosto de 1907, que meses antes pone en marcha los mecanismos preparatorios del proceso electoral, desde la declaración de concejalías vacantes o rectificación del Censo electoral, y lo dilata meses después con el procedimiento de reclamaciones contenido en el Real Decreto de 24 de marzo de 1891, reformado en su artículo por el 6º del Real Decreto de 15 de noviembre de 1909.

De acuerdo con determinadas precisiones historiográficas, consideraremos la dinámica electoral como *coyuntura conflictual*¹ (...) *que desemboca en una decisión (el resultado del sufragio del cuerpo electoral), y se realiza en el marco de la vida institucional*. Esta conflictividad socio-política tiene dos ejes contrapuestos, el abstencionismo propugnado por los anarquistas y la participación de las candidaturas de la oposición en pugna con las *adictas* al sistema².

En nuestro ámbito espacial de estudio, Cartagena y la vecina localidad minera de La Unión representan dos puntas de lanza de grandes dimensiones en cuanto a la conflictividad que generan los procesos electorales. Antes nos referíamos a la relevancia del fenómeno de la abstención en el contexto nacional, pensando en la repercusión que tuvo en unos municipios industriales altamente proletarizados como lo fueron la populosa Cartagena y

1 TUÑÓN DE LARA, M.: *Metodología de la historia social de España, Siglo XXI*, Madrid, 1977. Recientemente se ha publicado una obra monográfica de excepcional interés para una moderna interpretación del clientelismo político, sus vínculos con el caciquismo y la mentalidad poco favorable a aceptar los cambios hacia la democracia, publicación del Congreso celebrado en agosto de 1993 en la Universidad Antonio Machado (Baeza). (Vid. ROBLES EGEEA, Antonio (Compilador): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea, Siglo XXI*, Madrid, 1996), donde destacan los trabajos de Manuel Zafrá, Salvador Cruz Artacho, Javier Moreno Luzón, Jacques Maurice y Antonio Robles Egea, entre otros.

2 MARTÍNEZ CUADRADO, M.: «La burguesía conservadora. 1874-1931», en *Historia de España Alfaguara*, Alianza, Madrid, 1978, p. 405 y ss.

la puebla minera de la que se nutría de formidables conflictos sociales, la mayoría de veces protagonizados por vanguardias anarquistas fuertemente enraizadas en el tejido social.

El censo electoral de La Unión tuvo significativas fluctuaciones desde 1909, al verse mermada su población en el transcurso de una década (de 1910 a 1920) en 5.412 habitantes. La intranquilidad social y económica de la clase trabajadora ocasionará un éxodo masivo desde 1915 a 1925, más acusado en los años de posguerra³. En 1909 contaba con 6.902 electores con derecho a voto por 5.816 en la rectificación de 1917. Entre ambas fechas se dan cifras de 6.670 electores⁴.

Para una población de la importancia de La Unión el abstencionismo va a suponer en 1909 la cifra de 2.369 supuestos votantes (un 34,3 por ciento) que no acudirán a depositar su voto en las elecciones generales del 8 de mayo, circunstancia ésta que se agudizará en las municipales de 1913, cuando se alcance la cifra de 3.837 abstenciones (un 55,6 por ciento)⁵. Cifra que revela un incremento bastante considerable en el transcurso de tan sólo cuatro años y que evidencia el impulso dado en la toma de conciencia de clase por parte del proletariado de la cuenca minera que prefiere apartarse de la política sufragista.

Tan sólo habría que exceptuar un reducido índice de abstencionismo proveniente de la clase media: industriales, propietarios, estudiantes, capataces..., éstos últimos identificados posiblemente con la consciente actitud obrera de abstencionismo o bien sumidos en la otra constante abstencionista de apatía e indolencia. Sólo basta observar el tono persuasivo y agresivo, incluso, hacia la política del sufragio que contienen las palabras de sus dirigentes en cuantos actos públicos se organizaban, decididos a alejar a los obreros de las urnas.

En Cartagena, la urbe portuaria, ocurre algo similar. Tomando como ejemplo significativo de abstencionismo las elecciones generales del 8 de marzo de 1914, de un censo electoral de 21.416 individuos sólo votaron en dichos comicios 11.458 (un 53,5 por ciento)⁶, cifra ésta muy similar a la registrada en igual periodo en La Unión.

No obstante habrá que advertir que las causas de la reducida participación se deben a planteamientos diferentes, atribuyéndose no a una *coyuntura conflictual* sino a la indiferencia del electorado, principalmente, más que a la influencia de los postulados anarquistas, ya que no tenemos constancia de registrarse convocatorias de actos contrarios a la política electoral, si exceptuamos los sueltos de *Acción Directa* que rara vez veían la luz pública.

3 GIL OLCINA, A.: *Evolución demográfica del núcleo minero de La Unión*, en «Saitabi» (Valencia, 1970, nº 20), pp. 203-237. Vid. asimismo, mi trabajo *Conflictividad y dinámica social en Cartagena y su cuenca minera (1909-1916)*, en «Anales de Historia Contemporánea», nº. 2, Universidad de Murcia, 1983, pp. 185-217.

4 ARCHIVO MUNICIPAL DE LA UNIÓN (en adelante A.M.L.U.), *Acta capitular; 2-9-1910*, fol. 59r. e *Índice 122. Elecciones. Rectificación Censo Electoral, año 1917, leg. 13*.

5 A.M.L.U. *Índice 122. Elecciones. Expedientes para Diputados a Cortes, año 1908. Rectificación censo año 1909, leg. 23.*, e *Índice 122. Elecciones municipales 1912-1938, minutas de oficios, leg. 6*.

6 *El Eco de Cartagena*, 24 de abril de 1914.

Muy al contrario, la clase trabajadora de Cartagena aún no había alcanzado un nivel de conciencia política similar al de la puebla minera vecina y, por consiguiente, no era conocedora del significado político de su abstención. Todavía más, en los momentos de crisis laboral y económica recurrirán a las fuerzas políticas en solicitud de auxilio, sin ninguna virulencia.

1. Configuración política: Los centros elitistas políticos, socio-profesionales y económicos

En Cartagena la burguesía se encontraba fraccionada y organizada en distintas opciones políticas, muy similares a las que se registraban a nivel nacional, desde los supuestos reaccionarios a los revolucionarios, entendidos éstos últimos como partidarios de la revolución burguesa⁷.

En la extrema derecha encontramos al *Círculo Tradicionalista*. Su actuación debió ser muy reducida. No contaba con ningún órgano de prensa y jamás ocuparon sus miembros cargo directivo alguno. No fue, por tanto, ni una elite que ejerciera el poder ni tampoco orientadora del mismo.

Mucho más importante fue la actuación del *Círculo Liberal Conservador*, fundado en febrero de 1907, que tuvo como presidente a la figura clave de la ideología conservadora local, José Maestre. Su principal órgano de prensa fue a partir de 1916 *Vida Nueva*, pero contará con el apoyo y beneplácito de la prensa católica en general, sobre todo del decano de la provincia *El Eco de Cartagena*. Sus miembros ocuparon asiduamente los sillones del cabildo e incluso fueron parlamentarios. Su fuerza residía en dos pilares básicos: el político, cimentado en el manejo del sufragio universal y sus relaciones con los elementos del partido mejor situados en el poder –es el caso de la imprescindible conexión con Juan de la Cierva, diputado por Mula en varias ocasiones– y el económico, dado el ascendente de sus miembros. Por todo ello fue una elite que según la coyuntura histórica ejerció o influyó en el poder local.

Por su parte, el *Círculo Liberal Dinástico* se fundó en 1892 y estaba presidido por Francisco Conesa Balanza⁸. En su junta directiva figuraron como presidentes honorarios el conde de Romanones y Joaquín Payá –director del *Banco de Cartagena*–. Su órgano de prensa fue *El Diario de Levante* y contó con la aquiescencia de *El Porvenir* de Manuel Dorda. En ocasiones varios de sus miembros fueron concejales, pero con todo, la fuerza

7 Resulta de gran interés un reciente trabajo aplicado al marco histórico andaluz, sobre la dinámica que estudiamos, muy en la línea del contexto cartagenero, el de PEÑA GUERRERO, María Antonia: *El sistema caciquil en la provincia de Huelva: clase política y partidos (1898-1923)*, Ayuntamiento de Córdoba. Ediciones de la Posada, Córdoba, 1993.

8 CASAL, Federico: *El Libro de la Ciudad de Cartagena (Guía oficial)*. Imp. de M. Carreño, Cartagena, 1923.

de su poder radicaba en la base económica de Payá, lo que no era óbice para que algunos obreros ingresaran en sus filas.

El *Centro Popular Cartagenero* fundado en 1911 tenía como presidente honorario a José García Vaso. Era la creación social del *Bloque de Izquierdas* cartagenero. Existían centros con dicha denominación en casi todos los barrios y diputaciones. Su órgano de prensa era *La Tierra*. Esta formación constituyó una verdadera elite que controlaba activamente la gestión municipal basando su fortaleza en el gran influjo que tenía sobre la clase obrera, cuya relación no dejaba de ser demagógica. Prueba de ello es que en el acto inaugural del *Centro Popular de San Félix* la banda de música interpretara *La Internacional*, aunque seguidamente para compensar tal exceso entonara el pasodoble del *Gavira*, afamado matador de toros nacido en la ciudad.

El *Círculo Liberal Democrático* al igual que el *Círculo Tradicionalista* no registró ningún tipo de actividad y ni siquiera contó con un portavoz en el mentidero político.

En oposición a los grupos dinásticos locales, los republicanos contaron con varios centros sociales. El primero se fundó en mayo de 1903 en el populoso barrio de San Antonio Abad, presidido por Pedro Castaño. En abril de 1906 surgirá otro en El Hondón dirigido por Pedro Saldaña. Finalmente en 20 de mayo de 1908 se erigió en el barrio de la Concepción –principal residencia de los obreros de *La Constructora Naval*– bajo las órdenes de Pedro Casanova⁹. Su actuación en el terreno práctico fue muy escasa y sólo en 1915 se observará un relativo florecimiento con la aparición del semanario *El Radical*. Las otras tendencias republicanas cristalizaron en Cartagena en un *Círculo Republicano Radical* y un *Centro Republicano Federal*, presididos respectivamente por Luis Ibáñez y Francisco Matas.

La proliferación de grupos republicanos vino más a dividir que a imprimir dinamismo a sus correligionarios. Sólo en La Unión y en el municipio minero de Mazarrón desarrollaron una importante misión proselitista. Su papel en Cartagena fue de catalizador de las minorías burguesas más extremistas. Su ineficacia en el terreno práctico les llevó a aproximarse al *Bloque de Izquierdas*, lo que se tradujo en una escisión desfavorable en el seno del colectivo republicano.

Como ocurría en La Unión el grupo de la *Juventud Rebelde* de Cartagena seguía siendo la fuerza política que mantenía con más pureza los ideales contraídos en el más reciente contacto republicano a nivel nacional –el mitin del 7 de noviembre de 1909 en el *Frontón Jai-Alai*–. Después del mitin del 19 de diciembre en el *Teatro Circo* de Cartagena al que acudió el carismático Azzati, su papel en la escena política local se redujo considerablemente¹⁰.

La burguesía cartagenera no se mostró menos egoísta a otros niveles indirectamente imbricados en el plano político. Las agrupaciones defensoras de los intereses profesiona-

9 ARCHIVO MUNICIPAL DE CARTAGENA (en adelante A.M.C.): *Legajo Reformas Sociales y descanso dominical*.

10 *El Eco de Cartagena*, 19 de diciembre de 1909.

les configuraban un entramado que servía de complemento a los círculos políticos, sin ser su cometido el de la transmisión de ideas, pero que, a buen seguro, influyeron poderosamente en la toma de conciencia social del bloque dominante.

En Cartagena destacaron el *Círculo Militar* fundado en 8 de abril de 1899¹¹. En este contexto debemos incluir también por su relevancia social a los *casinos*, que se irán fundando sucesivamente según las necesidades de la burguesía. Asimismo destacamos el *Real Club de Regatas*, fundado en 1905, y cuyos miembros en sus ratos de ocio armonizarán sus debates ideológicos. Igual composición ofrecería la genuina entidad del *Tiro Nacional*.

Si la burguesía cartagenera se dejó guiar por un formalismo idealista delirante y se organizó en distintas tendencias políticas, por el contrario en el terreno estrictamente económico dieron de lado a ese aparente antagonismo. Es decir, en el plano de los intereses de clase estos hombres respondieron unánimemente al llamamiento que les dictaba la defensa de sus privilegios tradicionales, y no dudaron en agruparse por encima de sus convicciones políticas.

Entre estas instituciones destacaron por su importancia el *Ateneo Mercantil e Industrial*, fundado en 16 de febrero de 1895¹². Contó entre sus presidentes con José Prefumo Doderó. Por el reglamento aprobado en la junta general de 4 de febrero de 1912¹³, sabemos que sus objetivos fundamentales eran *fomentar la riqueza*. Para conseguir esta empresa pensaban dirigir *exposiciones a los poderes públicos*. Es decir, actuarían como elite orientadora.

Como lo hizo de manera formidable la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, presidida por el General de Ingenieros de la Escala de la Reserva, Francisco Ramos Bascañana, tantas veces portavoz de las fuerzas vivas locales en la reivindicación ante el Estado de mejoras técnicas y materiales para los sectores productivos de la comarca cartagenera, muy especialmente en el sector agrícola, tradicionalmente amenazado por las pertinaces sequías. El clamor por modernos procedimientos científicos para mejorar las cosechas y reducir los efectos de la escasez de recursos hídricos se unirá a la denuncia del éxodo de braceros y artesanos.

No habría que olvidar el relevante papel desempeñado por el *Sindicato Minero de la Provincia de Murcia*, elemento de presión en manos de la oligarquía minera, con sede en Cartagena, el *Sindicato Agrícola de los Campos de Cartagena* o la *Cámara de Comercio, Industria y Navegación*, cuyos presidentes y miembros más destacados de sus cuadros directivos figurarán a su vez en los de los grupos políticos dominantes en la esfera municipal¹⁴.

11 A.M.C.: *Legajo Reformas sociales y descanso dominical*.

12 PUIG CAMPILLO. A.: *Cartagena, primera plaza fuerte espiritual de España*, Imp. Garrido, Cartagena, 1949, p. 23.

13 *REGLAMENTO del Ateneo Mercantil e Industrial de Cartagena*. Imp. Vda. de Garnero, Cartagena, 1913, pp. 5-7.

14 Vid. sobre este particular EGEE BRUNO, Pedro M^a: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)*, Biblioteca Cartagenera de Bolsillo, n.º 3, Cartagena, 1990, pp. 43-48.

También en consonancia con los intereses de la burguesía se encontraba la *Asociación de Propietarios de Cartagena*. Su carácter hermético venía definido en el reglamento aprobado en la junta general de 9 de agosto de 1897¹⁵. Sus fines son bastante explícitos *mantener incólumes los derechos de la propiedad urbana en sus relaciones con los poderes y organismos del Estado y promover todas cuantas ideas y proyectos puedan redundar en beneficio y desarrollo de aquella propiedad*. Postulado que consagra el inveterado derecho de la burguesía a la propiedad privada.

En el fondo, todas estas instituciones responderán a la lógica extrema del capital que no conoce ideologías y las utiliza cuando le son necesarias.

2. La confrontación política

El esquema de la dinámica política en Cartagena y su comarca podría reducirse a dos entramados que conformarían sendos bloques burgueses, uno reaccionario y otro liberal¹⁶.

En el primero formarían las fuerzas políticas integradas por el *Partido Liberal Conservador* y la *Juventud Conservadora*. Esta escisión en las filas conservadoras vino provocada al desatender Eduardo Dato las inquietudes del *maurismo*. La importante fracción conservadora de la localidad minera de La Unión estaba controlada por el oligarca minero Francisco Conesa, fiel representante de las directrices emanadas por su jefe político comarcano José Maestre.

El *maurismo*¹⁷ con una base nutrida por la juventud acomodada redujo su actuación a repetir constantemente los males del sistema parlamentario. En el mitin de 23 de febrero de 1913 mostrarán su firme adhesión a Maura y darán vuelo a la propaganda de sus ideas. Sus representantes más preclaros fueron en Cartagena Eduardo Espín, y en La Unión Juan Pérez. El *maurismo* local, a pesar de rodearse de una aureola de *política justa y de orden* no llegó a cuajar hondamente. Sus ramificaciones comarcanas abarcarán Murcia, Blanca, Lorca y Molina.

La base social del *Partido Liberal Conservador* era la gran oligarquía de propietarios y ricos mineros de La Unión y Cartagena. Caracterizó su actuación electoral la desvirtuación

15 REGLAMENTO de la *Asociación de Propietarios de Cartagena*, Imp. La Tierra, Cartagena, 1904, p. 5.

16 Un estudio global sobre la estructura política y su apéndice electoralista, de obligada referencia en FORNER, Salvador (Coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra-Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1997.

17 Sobre la figura de Maura, véanse los últimos trabajos de CABRERA, Mercedes: «A propósito de Antonio Maura. A vueltas con la Restauración y sus políticos», en *Claves de Razón Práctica*, nº 77, Madrid, noviembre 1997, pp. 51-56; GONZÁLEZ, M^a Jesús: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997; RUEDA LAFFOND, José Carlos: «Antonio Maura. Las pautas inversionistas de un miembro de la élite política de la Restauración», *Historia Social*, Valencia, otoño 1991, nº 11, pp. 125-144.

sistemática del sufragio mediante el fraude electoral. Prueba este supuesto el que a pesar de contar con la oposición de un proletariado comarcano en continua discordia con los partidos dinásticos y convulsionado por el *Bloque de Izquierdas*, detentara permanentemente los sillones capitulares y las actas de diputados.

Por parte del bloque burgués liberal destacamos al *Partido Liberal Dinástico*, regentado por el banquero Joaquín Payá, de clara tendencia *albista*. Su radio de acción proselitista se extenderá por toda la comarca cartagenera fundando *círculos* en continua emulación con los *bloquistas*. Al igual que el *Partido Liberal Conservador* se consagró a una política electoralista de gran rigor cuyos resultados no tardaron en traducirse en el triunfo de su máximo adalid en las elecciones generales de marzo de 1914.

La base social del *Partido Liberal payaíno* residía en una pequeña burguesía de reciente extracción. El acercamiento a las vanguardias proletarias tenía como objetivo el intento de dilatar su plataforma electoral. El recurso a la demagogia fue utilizado, en gran medida, ante el Parlamento defendiendo las alternativas obreras –ante su extremada crisis laboral y económica– que, en última instancia, abrigan la defensa de los privilegios de la clase dominante.

La aparición en 1909 del *Bloque de Izquierdas* trajo consigo desde sus primeros instantes *el ferviente deseo del triunfo*¹⁸ a raíz del amplio movimiento social que supuso su constitución. El diario católico *El Eco de Cartagena*, adscrito a la ideología conservadora, calificará su política de *carnaval perpetuo* y de *caciquismo de la injuria*.

Su programa de actuación política abarcará tres coordenadas muy bien identificadas: control del poder municipal y afán electoralista, anticlericalismo y aproximación a la clase obrera desde perspectivas oportunistas. Su más destacado representante y líder, José García Vaso, dedicó todas sus influencias políticas con vistas a presidir la gestión municipal. De ahí que todas sus campañas electorales desarrollaran como eje *una política de absorción con tendencia al exterminio, a la anulación de sus adversarios*¹⁹. A ello contribuyó poderosamente la *Federación de Gremios* calificada de verdadero agente electoral del *Bloque*.

Su pretendido interés de atracción sobre la clase trabajadora le llevó a actuar contra las vanguardias obreras. La respuesta obrera allí donde existía un asalariado consciente fue contumaz en su rechazo, sobre todo en los sectores mineros. Buena prueba de ello fue la abierta oposición del *Bloque* hacia el sindicalista Perezagüa en el mitin del 30 de marzo de 1913, convocado por la *Federación de Sociedades Obreras de La Unión y Cartagena*. En dicho acto los dos líderes fueron protagonistas de un enfrentamiento dialéctico de honda trascendencia.

Por último haremos mención de las fuerzas republicanas. Especialmente en La Unión desempeñaron un papel decisivo en la conformación del marco electoral de este munici-

18 *El Eco de Cartagena*, 31 de octubre de 1913.

19 *Ibíd.*, 25 de marzo de 1915. Vid. VICTORIA MORENO, D.: *Conflictividad y dinámica social...*, op. cit., pp. 187-190.

ANTE LAS ELECCIONES

El momento presente.

Es de una gravedad inmensa. Es la lucha del orden contra el desorden. Es que ha de salir de las urnas la voluntad de España diciendo si la Patria debe continuar su camino hacia el progreso, pero sin violencias, sin conmociones o por el contrario si hemos de lanzarnos en brazos de unas izquierdas revolucionarias que nos han de sumir en días de luto y de lágrimas.

¿Y nosotros?

Asusta la pasividad, la indolencia de nuestros elementos derechistas, de los católicos y de las clases conservadoras.

Aquí en Cartagena y su circunscripción, vivimos en un olvido inconcebible de nuestros deberes de ciudadanos. Vivimos sin preocuparnos de nada; sordos ante los ruidos de la fiera revolucionaria; ciegos, sin ver que dentro de unos días habrá de resolverse el porvenir de toda España.

¿Qué hacer?

Si; ¿qué hacer? — se preguntaba hace unos días, en una pastoral el sabio Obispo de Barcelona.

«Penetrarnos bien y persuadir a los demás de que existe el deber electoral, es lo primero que debemos procurar. No se trata de un acto indiferente, ni de una mera formalidad civil, sino de una *obligación de conciencia*, que envuelve responsabilidad ante Dios».

¿A quién votaremos?

Tal como está planteada la lucha en la circunscripción de Cartagena, todos los católicos debemos votar la candidatura formada por los señores DON ANGEL MORENO, DON JOSE MAESTRE ZAPATA y DON EDUARDO ESPIN.

Pero — dirá alguno —

Es que yo no soy conservador

Pero serás católico cuya fe está amenazada, o propietario cuyos intereses peligran; u obrero consciente que no se deja engañar por falsas y brillantes promesas.

Además, no se trata aquí de partidismos políticos, ni de simpatías, ni de otros estímulos que serán todo lo lícito que queráis, pero que deben olvidarse por un momento, que deben quedar a un lado para ceder el paso a la defensa de la Religión, del Orden, de la Propiedad y de la Autoridad.

¿Será lícito abstenerse?

De ningún modo. El mismo señor Obispo de Barcelona nos lo dice: «Es deber de conciencia la emisión del voto y por lo mismo comete *pecado de omisión* el que, sin causa proporcionada que le excuse, deja de votar...»

Abstenerse de votar es desertar del campo de batalla, y por lo mismo, implica cobardía o traición.

¡Todos a la lucha!

Si, católicos cartageneros; si elementos de orden, de la circunscripción de Cartagena, ¡a luchar!

Y hemos de ir a la lucha TODOS.

Dice el tantas veces citado señor Obispo;

«El deber electoral no se concreta solo a los que tienen el derecho de emisión del sufragio.

«Puesto que los supremos y más íntimos intereses que afectan a todos los católicos, peligran en este momento decisivo, todos deben aprestarse a la lucha.

«Vosotras también, mujeres cristianas. Lo que constituye vuestra fuerza, vuestro honor y vuestro consuelo, la religión católica, el alma de vuestros hijos, están en peligro. No votéis aún PERO PODÉIS Y DEBEIS HACER VOTAR EN PRO DE TAN SAGRADOS INTERESES. UN BUEN CONSEJO, SALIDO MAS QUE DE VUESTROS LABIOS DE VUESTRO CORAZON, INFUNDIRA VALOR, SERA DECISIVO».

Por lo tanto

A vosotras me dirijo, señoras católicas de la circunscripción de Cartagena, señoras de la Acción Social, y en general a todas las que integran nuestras Asociaciones religiosas, la Archicofradía del Corazón de María, las Terciarias, las de las Conferencias de San Vicente de Paul, etc.

Si nosotros queremos...

Yo creo que si nos decidimos sacaremos triunfante la candidatura; yo creo que si el 1 de Junio vamos a votar como un solo hombre todos los católicos y todos los elementos de orden; si en las próximas elecciones sucede su pereza habitual esa masa neutra que nunca vota y después se lamenta de los males sociales, Cartagena y su circunscripción habrán cumplido con su deber.

Pero es necesario no perder tiempo, no descansar en la propaganda. Cuando nos encontramos en tan críticos momentos, en unos instantes de tanta angustia y desconcierto que los mismos ministros de la Corona, señores Romanones, García Prieto y Alba, se unen con Besteiro y compañía para combatir al gobierno; cuando vemos al poder público claudicar, de continuo, tan vergonzosamente ante las acometidas revolucionarias, es deber de todo buen ciudadano, de todo buen español que ame a la Patria, acudir a las urnas el día 1 de Junio para que se haga ostensible, votando la candidatura de orden, que la inmensa mayoría de la nación es opuesta a todos esos radicalismos izquierdistas.

Sobre todo, aquí en Cartagena hemos de evitar el ejemplo bochornoso de las últimas elecciones a diputadas a cortes en que salieron triunfantes, por los cuatro distritos de la ciudad, los candidatos izquierdistas.

Eso no debe repetirse y no se repetirá si los amantes del orden acuden, unidos y con decisión, a cumplir sus deberes ciudadanos el día de las elecciones.

Que así se verifique el día 1 de Junio para bien de España y de la circunscripción de Cartagena.

F. Rech Manresa

Propagandista

Casa Garnero. — Cartagena

Fernando Rech

Los católicos se posicionan en favor de la «candidatura de orden»

pio. Descartamos, por el contrario, el estudio de los sectores republicanos cartageneros debido a su nula incidencia y arraigo socio-político.

En La Unión se disputaban el espacio republicano *rebeldes* y *radicales*. Los primeros integrantes en casi su totalidad de la *Conjunción Republicano-Socialista*. Ambas fracciones estarán en continua lid debido a sus diferencias dogmáticas. Los *radicales* siguen fieles a la línea *lerrouxista* calificada por los *rebeldes* de *política del caciquismo*. Sus adversarios de manifestarán partidarios de un decidido extremismo revolucionario de límites poco precisos. Sus realizaciones sociales más concretas fueron la fundación del *Centro Instructivo de Obreros Republicanos* por parte *rebeldes*. Los *radicales* fundaron el *Círculo Republicano Instructivo La Fraternidad*, y guiados de una acción paternalista crearon un *Montepío* para socorros de las familias de los obreros fallecidos en accidente²⁰.

Las relaciones de los republicanos unionenses con el movimiento obrero tuvieron siempre como ejes intereses electoralistas. Su influencia en las sociedades de resistencia pudo haber originado una gran confusión en las filas obreras de no ser por la progresiva toma de conciencia proletaria. El rechazo hacia cualquier organización que no fuera obrera era unánime en todas estas sociedades de resistencia. El distanciamiento por parte de las organizaciones proletarias de los grupos de la izquierda burguesa encuentra su mayor inflexión cuando por causas coyunturales (por ejemplo, elecciones) el proletariado en sus manifestaciones públicas contra la política electoral se muestra en franca oposición contra dichos grupos en defensa de su verdad de clase.

Meses antes del inicio de las elecciones del 9 de noviembre de 1913 la campaña de absorción de votos populares por parte de los *rebeldes* se pone en marcha utilizando como estrategia incitar el desprestigio de los líderes obreros y sus organizaciones de resistencia. En esta acción interviene apoyando a *rebeldes* el *Bloque de Izquierdas*.

3. El marco electoral

Reimplantado el sufragio universal inorgánico desde el 26 de junio de 1890 por los liberales de Sagasta, las fuerzas de oposición –sobre todo republicanas– encontrarán *mayores posibilidades formales de oposición democrática*²¹. En esta vuelta al sufragio universal los liberales eran conscientes, según el propio Laboa, de que *sería falseado, pero con la esperanza de que iría arraigando en las costumbres políticas españolas, adquiriendo un creciente valor representativo*. No tardaría mucho en producirse la intuida corrupción electoral debido al mantenimiento de la misma estructura oligárquica del

20 A.M.L.U.: *Indice 613. Reuniones públicas. Minutas de oficios, 1910-1916. Leg. 1*. Mitin de 8 de marzo de 1913.

21 LABOA, Juan M^a.: «El sufragio universal. Reconocimiento de la soberanía nacional», en *Historia 16*, Extra II. (Madrid, abril 1977), pp. 66-67.

poder, a pesar de estar penados los delitos de coacción electoral en el artículo 67 de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, y la doble votación (artº. 69), amén de otros métodos de falseamiento y privación del sufragio (artº. 29).

La clientela electoral que acudió a las urnas en el transcurso del periodo electoral 1909-1915 tenía el atractivo de ser principal instrumento del *environnement* electoral. Contaba, como es natural, con el beneplácito de los candidatos que intentaron su atracción por todos los medios legales y prohibitivos²².

El abanico de posibilidades de elección en Cartagena y su distrito minero se concretaba en una serie de candidaturas: conservadora, liberal *romanonista* o *payaína*, *bloquista*, *rebelde*, radical, socialista, obrera..., un amplio elenco político, símbolo –sobre todo en La Unión– de la pugna electoral.

Condiciones para ser proclamado candidato eran las de haber desempeñado el mismo cargo, ser propuesto por dos concejales o exconcejales del mismo distrito, o haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas²³. Viva polémica trajo consigo el controvertido artº. 29 por el cual donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidato equivalía a su elección y les relevaba de la necesidad de someterse a ella. Con este artículo el electorado se veía privado del ejercicio del sufragio precisamente cuando la ley recién estrenada declaraba obligatorio el voto²⁴.

La Ley de 1907 mantiene todavía toda la estructura oligárquica a través de una extensa red de agentes electorales, que actuaban bajo las órdenes directas de la oligarquía central, además de lo que Costa²⁵ calificó de *ingente mole de caciques, alcaldes y diputaciones*.

Cada candidato era representado por un amplio cuerpo de interventores y apoderados en sus reclamaciones y durante el transcurso de las elecciones, una vez proclamado por la Junta Municipal del Censo Electoral de acuerdo con lo previsto en el párrafo tercero de la R.O. de 26 de abril de 1909. Según esta disposición, *los interventores tienen forzosamente que ser electores del mismo distrito a que pertenezca la Sección donde deben actuar, puesto que están obligados a emitir su voto*.

Una vez puestos en marcha todos los resortes del mecanismo electoral la campaña se inicia con un decidido espíritu de absorción de votos por parte de los distintos encasilla-

22 Uno de los trabajos más relevantes, sobre el régimen político de la Restauración, particularmente en su faceta electoralista, puede verse en: TUSELL, Javier; PORTERO, Florentino (editores): *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Publicaciones del Congreso de los Diputados, Madrid, 1998. Vid. asimismo ZURITA, Rafael: «La natura del potere politico nella spagna della restaurazione (1875-1902): un bilancio storiografico», *Quaderni Storici* (Italia), XXIX, núm. 3 (1994), pp. 805-827.

23 *Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales de 8 de agosto de 1907*. Imp. de Gaceta Administrativa, 2ª. Edic., Madrid, 1909, p. 12.

24 MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *Elecciones y partidos políticos en España (1808-1931)*, Taurus, Madrid, 1969, p. 760.

25 COSTA, Joaquín: *Oligarquía y caciquismo*. Imp. de M.G. Hernández, Madrid, 1902, p. 101.

dos. Para este menester se valen de los medios de propaganda *ad hoc*: prensa y propaganda directa, así como actos públicos. En materia electoral sobresale un semanario independiente de amplia repercusión, *La Lucha*. La prensa liberal dinástica brilla por su ausencia, aunque el diario cartagenero *El Porvenir* –fundado en 1900, con una tirada de 3000 ejemplares diarios– suplirá este vacío, lo mismo que hará *El Eco de Cartagena* en la parcela conservadora –fundado en 1861, con una tirada de 5000 ejemplares diarios–, que intitulado independiente mostrará claros indicios de identificación con los intereses electorales de los conservadores *maestristas*.

A través de la prensa se libraron las batallas más feroces sin descartar la repercusión social del acto público o mitin, que atraía a considerable número de afiliados y simpatizantes. Así, contaban con una nutrida clientela los celebrados por el partido *rebelde*, dado el gran poder de convocatoria de su principal dirigente Federico Albaladejo Bravo. Las proclamas y manifiestos de los candidatos y sus formaciones políticas se multiplicaban al compás de sus conferencias y *por todas partes en donde la política impera se nota pasión y entusiasmo en el ambiente*²⁶.

Entre los líderes *rebeldes* se manifiesta el *populismo* y la demagogia inherentes a la lucha electoral. El candidato José García García proclamaba que *no ha pedido ni pide votos, y si mañana fuera elegido por el pueblo para representarle en el municipio, cumpliría el compromiso moral empeñado, de velar por los intereses del pueblo*²⁷. El sector republicano, salvo la excepción de los republicanos radicales o *lerrouxistas*, se encontraba unido como consecuencia de la constitución del *Bloque de Izquierdas* y la *Conjunción Republicano-Socialista*, que se habían integrado en una plataforma negativa de resistencia al conservadurismo autoritario de Maura,

Por su parte, sus rivales conservadores y liberales se afanaban en idéntico propósito. Las asambleas reunidas por sus respectivos representantes tenían como objetivo la presentación y defensa de sus candidaturas que, por regla general, eran confeccionadas por los máximos responsables del partido, entre los que no podía faltar el alcalde y algún que otro juez. Sus gestiones pretendían la propuesta de candidatos del comercio e industria²⁸.

Las *Juntas municipales del Censo electoral* disponían de amplias atribuciones y, a su vez, limitadas en materia de formación, rectificación, conservación o compulsión del Censo electoral, proclamación de candidatos y escrutinio general de las elecciones. La *Junta* no podía anular ninguna acta ni voto, limitándose sólo al recuento según las actas o certificados en su defecto, de las respectivas votaciones, y posterior remisión a la *Comisión Provincial*. La presidencia de la *Junta municipal* la ostentará persona elegida de entre la *Junta de Reformas Sociales* o los jueces municipales más antiguos, a la que acompañarán un vicepresidente y sus respectivos vocales y suplentes.

26 *El Eco de Cartagena*, 9 de noviembre de 1913.

27 A.M.L.U.: *Indice 613. Reuniones públicas...*, mitin de 8 de noviembre de 1913.

28 *El Eco de Cartagena*, 14 de octubre de 1915.

Por otro lado, la *Comisión Provincial* entenderá en los asuntos de reclamaciones electorales, centrando toda su atención en la declaración de validez o de nulidad de elección, una vez examinados todos los expedientes cursados. De ninguna forma podía adoptar acuerdos rectificando y haciendo nuevas proclamaciones de candidatos y mucho menos señalando distintas de aquellas que las mesas electorales y las juntas de escrutinio hubiesen adoptado.

De acuerdo con la normativa legal, esta Comisión representaban un elemento neutro entre el *Ministerio de la Gobernación* y la *Junta Municipal*, ya que según lo ordenado por el *Gobierno Civil* en la convocatoria de elecciones municipales debería armonizar *los intereses generales de la elección y los derechos naturales también de los electos, a fin de que los acuerdos en este punto resulten de la más estricta legalidad, impidiéndose que por nulidad de secciones parciales venga a resultar una proclamación hecha por las Comisiones provinciales distinta a las realizadas por las Juntas Generales de escrutinio, que son las únicas entidades que por la Ley Electoral pueden declarar electos*²⁹.

En última instancia podrá recurrirse ante el Ministerio de la Gobernación por parte de los apelantes.

Constituye símbolo del caciquismo más extremo el papel ejercido por el Gobernador Civil, definido por Costa como *órgano de comunicación y de instrumento* al servicio de los caciques³⁰. También los califica de *agentes electorales sometidos a los caprichos caciquiles*. Representantes del más corrompido y clásico *pucherazo*, mostrarán desde su cargo político el cinismo propio del poder conferido. En nada cumplirán los deseos manifestados por ellos mismos de que cuantas entidades y personas interviniesen en las operaciones electorales siguiesen estrictamente lo establecido en las disposiciones vigentes, evitando las coacciones y atropellos que se intentaran cometer, entregando a los tribunales ordinarios a los contraventores.

4. Ejemplos de caciquismo local: las elecciones municipales de los años 1913 y 1915

El sistemático falseamiento del sufragio será una de las consecuencias de la disminución del número de votantes después de 1910. Irá a la par de la agitación política y las convulsiones sociales que reclamaban una participación democrática acorde con lo legislado al respecto.

En el ámbito regional hemos podido observar diferentes comportamientos en el proceso electoral³¹. En las elecciones municipales del 12 de diciembre de 1909 no se

29 BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE MURCIA, 24 de octubre de 1915.

30 COSTA, J.: Op. cit., p. 28.

31 Estudios emparentados con el que realizamos, pueden verse en BOCIGAS MARTÍN, S.: *Caciquismo y elecciones en Soria (1910-1923)*, Soria, 1995; MARCOS DEL OLMO, M^a. Concepción: *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, Valladolid,

registrará en uno de los municipios más *calientes* ningún incidente. Fueron elegidos seis concejales liberales, cuatro conservadores, dos republicanos y un obrero, sin registrarse ni una sola reclamación. Algo sorprendente, mientras en Murcia, Bullas y Mula, por ejemplo, se producen detenciones de presidentes de mesas y electores, coacciones, suspensión de votaciones e intervención de la fuerza pública ordenadas por los delegados gubernativos³². En total once casos en Murcia, otros tantos en Bullas y seis en Campos (Mula).

Sin embargo, en las elecciones de 1913 La Unión va a salir de su anterior calma al registrarse en esa localidad una vasta serie de alegaciones por supuestos actos de falseamiento, injustificadas detenciones y coacciones, corriendo igual suerte los comicios de 1915.

Por la ley de agosto de 1907 se ponen condiciones de sexo, edad y vecindad para ejercer el derecho de sufragio, siendo electores los varones mayores de veinticinco años de edad presentes o temporalmente ausentes. Que el día de la inscripción lleven dos por lo menos de residencia en el término municipal³³.

Otra cuestión fue la obligatoriedad del sufragio. La normativa al respecto implica un deber ineludible para la clase media que, en todo caso, será la que proporcione el triunfo a las candidaturas monárquicas. Se refiere tal obligación a los funcionarios de la administración, propietarios, y en general, los individuos que controlen o aspiren a cargos de destino público. Para los trabajadores todo lo más supondría un castigo de orden moral, que apenas se produciría, por ser contraproducente a los intereses de la clase dominante.

Las elecciones municipales de 1913 tendrán en La Unión un escenario totalmente hostil y de corrupción electoral. Conservadores y liberales no temían por su suerte ya que el sistema electoral con sus defectos era lo bastante propicio para no tener que esforzarse demasiado en atraer votantes. Además el clima social en un municipio donde abundaban los bares y *cafés de camareras* al estilo del oeste americano, les favorecía. Para las organizaciones obreras siempre significó un obstáculo en la conformación de una conciencia de clase, ya que el obrero no organizado seguía erradicado en sus vicios, prostitución, juegos y alcohol.

A los candidatos no dinásticos se les impedía una tras otra la celebración de actos públicos para hacer propaganda electoral y política, especialmente a los *rebeldes*, a quienes solo se les autorizó un acto un día antes del comienzo de las elecciones, tras dos negativas anteriores, y previo aviso de que se estaba preparando una alteración del orden público por parte de sus rivales conservadores y liberales al objeto de poder encarcelar-

Universidad de Valladolid, 1995; AIZPURU, Mikel: «Bandos y caciques en el País Vasco durante la Restauración», *Estudios de Historia Social*, Madrid, enero-dic. 1991, nos. 54-55, pp. 469-508.

32 LA CIERVA, Juan de: *Las elecciones municipales de diciembre de 1909 en Murcia y en el distrito de Mula. Documentos que acreditan la intervención que en ellas tuvieron las autoridades gubernativas publicadas por el Diputado a Cortes Don...*, Imp. Alemana, 1910, pp. 6 y ss.

33 *Real Decreto y Reales Órdenes e Instrucción para llevar a efecto la inscripción de los varones de veinticinco y más años de edad*. Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1917, p. 5.

les. El acto se llevó a efecto con todo tipo de precauciones, sin merma de asistentes, ya que se contabilizaron la presencia de 1.500 personas.

El ambiente excesivamente tenso podía notarse ante la presencia constante en las calles donde estaban constituidos los colegios electorales de parejas de la benemérita, guardias de seguridad y municipales, en número superior al de otras convocatorias. Extrañó asimismo el lujo desplegado de fuerzas, dedicadas al cacheo y a recoger hasta los bastones que de ordinario es costumbre llevar³⁴. Todo ello influyó para que el cuerpo electoral se percatase del peligro que se corría en esos comicios.

4.1. Los comicios de 1913 en La Unión, salpicados de coacciones y hechos delictivos

La participación de las distintas fuerzas políticas en el municipio de La Unión en las elecciones de noviembre de 1913 ascendió a la cifra de ochenta candidatos para las trece vacantes existentes en los seis distritos electorales. Para las fuerzas de oposición suponía el enfrentamiento con la organización del partido mayoritario –el conservador–, que contaba con medios económicos suficientes para hacer frente a los cuantiosos derroches.

Para los delitos de coacción electoral la ley de 1907 penaba en su artículo 67 todo acto que tuviera por objeto cohibir o ejercer presión sobre los electores para que no usasen su derecho o lo ejercitaran contra su voluntad. Asimismo estaba penalizada la doble votación en su artículo 69, las coacciones sobre notarios y la no admisión, curso y resolución de las protestas o reclamaciones de los electores, imponiéndose por todo ello multas que oscilaban entre las 25 y las 500 pesetas, llegándose incluso al encarcelamiento.

La historiografía más reciente ha confirmado como dificultad o defecto fundamental de la ley electoral mencionada su precocidad. Además, Fernández Flores vio el mal en los propios hombres de estado –cuando analiza la conducta de Romanones– que *conoce los defectos y las inmoralidades del ambiente; las ve en él también, y en vez de intentar corregirlas, las explota. Es más dulce*³⁵.

En los comicios unionenses las protestas de los candidatos *rebeldes*, una vez finalizada la convocatoria electoral, reflejan lo tambaleante de las bases en que se apoyaba la legislación. Aquí había actuado el caciquismo de forma contundente. En la sesión celebrada por la Junta municipal del Censo Electoral de La Unión el 13 de noviembre con el fin de verificar el escrutinio general, comparecieron gran número de candidatos con el propósito de formular sus protestas; unos, en compañía de sus apoderados –*agentes de la denuncia*–, y otros, en defensa de una posible culpabilidad.

34 A.M.L.U.: *Indice 613. Reuniones públicas. Minutas de oficios, 1910-1916. Leg. 1*. Mitin de 8 de noviembre de 1913.

35 FERNÁNDEZ FLORES, W.: *Impresiones de un hombre de buena fe. 1914-1919*, Espasa-Calpe, Madrid, 1964, p. 49.

Así, el candidato *rebelde* Leonardo Martínez Rosique manifestaba ante la Junta su desacuerdo en la suma de votos en diferentes distritos, así como en *la detención arbitraria de que fue objeto en las primeras horas de la mañana del día nueve y agresión, coacciones que con él cometieron y con sus interventores, y de todas las ilegalidades que pudieran cometerse*³⁶. Su detención duró desde las siete y media de la mañana hasta las nueve y media de la noche. Asimismo denunciaba que las coacciones sobre él ejercidas se verificaron con anterioridad desde el día tres.

La protesta por el atropello cometido en la persona de Leonardo Martínez –redactada por el también candidato *rebelde* Francisco Raja y firmada por sus interventores y apoderados– no fue admitida por el presidente de la sección 1ª del segundo distrito.

Por su parte, el jefe de filas *rebelde* Federico Albaladejo Bravo protestará de la doble votación realizada por Emiliano Guillamón Jara, una como interventor en la sección 3ª del distrito y otra en la sección 2ª. Igualmente advertía de la existencia de actas dobles en la sección 2ª del mismo distrito, ya que el candidato *liberal-romanonista* Francisco Romero Ruiz obtuvo 42 votos según certificado expedido por el presidente de la mesa a instancia de Bravo, y no cuarenta y cinco como refleja el acta de escrutinio. El cómputo definitivo –basado en esta alegación– podía variar el resultado de la proclamación.

Acto seguido, Alfonso Conesa –apoderado del candidato implicado en la supuesta infracción– sentó las bases de su defensa mediando entre ellos frases o expresiones consideradas por algunos de los asistentes al acto como de *mortificantes*, registrándose alteraciones entre varios de los componentes de dicho público, quienes mostraron su desagrado hacia Conesa con frases diversas cada vez que éste hacía uso de la palabra. Una vez oídos a los apoderados y tras nuevas polémicas, el presidente de la sección 2ª del distrito 4º no procedió a la proclamación de concejales.

El triunfo sólo fue momentáneo ya que la Junta Provincial del Censo no admitió el *error* de la Junta Municipal, que no estaba capacitada para anular ninguna acta ni voto, quedando limitadas sus atribuciones a verificar sin discusión alguna el recuento de los votos obtenidos en las secciones del distrito y proclamar a favor de los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de ellos. En última instancia quedaban los recursos de alzada de ambos contendientes.

Los recurrentes monárquicos se defendían de las acusaciones republicanas declarando que *los hechos alegados por Federico Albaladejo Bravo en su escrito, son falsos de carácter punible unos, y los demás inciertos e hijos del despecho que le ha ocasionado una derrota bien merecida*³⁷. Asimismo alegaron que la candidatura presentada por Leonardo Martínez lo era *con el solo y exclusivo objeto de producir la diversión y entretenimiento a un cierto número de sus amigos que preveían con su conducta un día de regocijo*. Para la supuesta existencia de actas dobles el argumento de los *romanonistas*

36 A.M.L.U.: *Índice 122. Elecciones municipales, 1912-1938*. Acta de la sesión celebrada por la Junta Municipal del Censo Electoral de La Unión.

37 *Ibídem*.

apuntaba a que la certificación del acta original de votación entregada a Bravo *padece un error de pluma muy justificado en esos momentos de zozobra y apasionamiento*.

Finalmente acusan a Bravo de un *egoísmo sin límite y un afán desmedido para obtener un cargo al que no es elevado por elección popular*, y en cuanto al doble voto de Guillamón Jara creían lógico que *este voto fuera emitido por un elector falso y muy verosímil, de las rondas utilizadas por el mismo Federico Albaladejo Bravo*.

El expediente cuyo contenido abarcaba cuarenta y nueve folios fue remitido al presidente de la Comisión Provincial es buena prueba de los litigios habituales tras los escrutinios y del ambiente hostil y de corrupción reinantes tan bien definido por Costa³⁸ como de *pugilato de escándalos y abominaciones*. En el resto de la comarca cartagenera se cometen graves atropellos a electores y candidatos (es el caso de los parajes de Media Legua, Canteras, Alumbres...) por parte de agentes municipales, llegándose a la suspensión del acto electoral en localidades como Torre Pacheco³⁹.

La oposición republicana *rebelde* y el *Bloque de Izquierdas* con quien se alió, a pesar de las irregularidades cometidas, pudo hacerse con algunos de los sillones capitulares, e incluso llegarán a presidir el consistorio. Es el caso de Enrique García García, con filiación doble a la *Juventud Rebelde* y al *Bloque*, erigido alcalde el 1 de enero de 1916, al mismo tiempo que su jefe político García Vaso hacía lo mismo en Cartagena.

4.2. *El éxito rebelde en las municipales de 1915*

Las elecciones de 14 de noviembre de 1915 se desarrollaron, dos años más tarde, dentro del mismo espíritu de revancha y de corrupción. La participación socialista que, desde 1909, era poco significativa, ahora va tomando consistencia, si bien su más conspicuo representante Vicente Sánchez Alcaraz –presidente de la *Federación de Sociedades Obreras de Cartagena* y *La Unión*– renuncia a presentarse por esta última localidad, probablemente acuciado por las críticas lanzadas desde la corriente ácrata representada por la sociedad de resistencia *Avance Obrero* y lo hace por Cartagena, donde obtendrá una vacante, finalmente, en las elecciones municipales de 12 de noviembre de 1917⁴⁰.

Los concejales electos en 1915 representan un número menor al previsto en cumplimiento de la normativa electoral, debido a reelecciones, renunciaciones y fallecimientos de concejales, cuyas vacantes fueron ocupadas momentáneamente hasta su anulación por R.O. de 25 de septiembre de 1916, cubriéndose después por renovación extraordinaria en 1917. De ahí cobra sentido el juicio que Pi y Margall haría sobre las reelecciones, en las que reconoce un interés de la oligarquía en fomentarlas y la circunstancia de que hubiese concejales y diputados que eran poco menos que perpetuos⁴¹.

38 COSTA, J.: Op. cit., p. 181.

39 *El Eco de Cartagena*, 9 de noviembre de 1913.

40 *Ibíd.*, 15 de noviembre de 1917.

41 COSTA, J.: Op. cit., p. 322.

TABLA 1
**CANDIDATOS QUE OBTUVIERON VOTOS EN LAS ELECCIONES
 MUNICIPALES DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1913, CELEBRADAS EN LA UNIÓN**

Candidatura	Votos obtenidos						Distrito por el que resulta elegido
	Distrito 1°	Distrito 2°	Distrito 3°	Distrito 4°	Distrito 5°	Distrito 6°	
Conservadores							
Asensio Sáez Bueno	316	1	–	–	–	–	Primero
Emilio Sáez Moreno	300	1	–	6	–	–	Primero
Juan Calderón Cobacho Francisco Martínez	–	–	137	1	2	–	Tercero
Olmos	1	1	–	125	1	–	Cuarto
Diego Pedreño Cánovas.	–	233	–	–	–	–	Segundo
Pascual Ibáñez Lozano...	–	241	–	–	–	–	Segundo
José M ^a González Martínez	–	2	–	1	132	–	Quinto
Antonio Mercader Sánchez	–	204	–	1	–	–	Segundo
Pedro López Baeza	–	–	–	–	–	642	Sexto
Liberales Romanonistas							
Arturo Martínez Murcia	320	1	–	–	–	–	Primero
Manuel Candel Martínez	–	233	–	–	–	–	Segundo
Francisco Ayala Soto	–	2	114	–	–	–	–
Francisco Romero Ruiz .	1	1	–	129	1	–	Cuarto
José Heredia Plazas	–	–	–	3	116	–	–
Rebeldes							
Federico Albaladejo Bravo	2	–	–	124	–	–	–
Enrique García García ..	–	1	220	2	1	–	Tercero
Francisco Raja Méndez .	2	185	–	4	–	–	–
José García García	150	1	–	–	–	–	–
Pedro Sánchez-Ossorio Roldán	–	1	1	1	133	–	Quinto
Leonardo Martínez Rosique	2	184	–	–	–	–	–
Fulgencio Conesa Espín	2	186	–	–	–	–	–
Francisco Góngora Bueno	–	–	–	–	1	–	–
Antonio García Martínez	145	–	–	–	–	–	–
Socialista u obrera							
Vicente Sánchez Alcaraz	3	3	12	4	9	–	–
Desconocidas							
	13	10	8	10	2	–	–

Fuente: A.M.L.U.: Elaboración propia a partir de *Índice 122. Elecciones Municipales 1912-1938. Minutas de oficios. Leg. 6.*

TABLA 2
COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA UNIÓN EN EL BIENIO 1914-1916

Cargos	Nombres	Fecha elección	Fecha posesión	Nº de votos obtenidos en la elección	Calificación política
Alcalde	Fernando Bueno Martínez	12-XI-1911	1-I-1912	399	Adicto
1º Teniente	Pedro López Baeza	9-XI-1913	1-I-1914	642	Adicto
2º Tte.	Francisco Roca Reyes	12-XI-1911	1-I-1912	232	Adicto
3º Tte.	Francisco Rosique Flores	12-XI-1911	1-I-1912	272	Adicto
4º Tte.	Asensio Sáez Bueno	9-XI-1913	1-I-1914	316	Adicto
5º Tte.	Juan Calderón Cobachos	9-XI-1913	1-I-1914	137	Adicto
6º Tte.	Pascual Ibáñez Lozano	9-XI-1913	1-I-1914	241	Adicto
1º Concej. al	Antonio Zapata Martínez	12-XI-1911	1-I-1912	329	Adicto
2º Concej. al	Arturo Martínez Murcia	9-XI-1913	1-I-1914	320	Liberal-Romanista
3º Concej. al	José Pascual Ferrer	12-XI-1911	1-I-1912	317	Liber-Roman.
4º Concej. al	Gregorio Conesa Vera	12-XI-1911	1-I-1912	301	Liber-Roman.
5º Concej. al	Tomás Asensio Galván	12-XI-1911	1-I-1912	300	Liber-Roman.
6º Concej. al	Emilio Sáez Moreno	9-XI-1913	No se presentó a tomar posesión	300	Adicto
7º Concej. al	Deogracias Blázquez Franco	12-XI-1911	1-I-1912	295	Adicto
8º Concej. al	Manuel Candel Martínez	9-XI-1913	1-I-1914	233	Liber-Roman.
9º Concej. al Síndico	Diego Pedreño Cánovas	9-XI-1913	1-I-1914	223	Adicto
10º Concej. al	Pablo Conesa Castejón	12-XI-1911	1-I-1912	220	Liber-Roman.
11º Concej. al	Enrique García García	9-XI-1913	No se presentó a tomar posesión	220	Rebelde
12º Concej. al	Juan Hernández Pérez	12-XI-1911	1-I-1912	217	Liber-Roman.
13º Concej. al	Antonio Mercader Sánchez	9-XI-1913	1-I-1914	204	Adicto
14º Concej. al	José Mª Alvarez Sánchez	12-XI-1911	1-I-1912	193	Rebelde
15º Concej. al	Vicente Madrid Conesa	12-XI-1911	1-I-1912	192	Liber-Roman.
16º Concej. al	Antonio Gimeno Fort	12-XI-1911	1-I-1912	178	Liber-Roman.
17º Concej. al	Pedro Sánchez-Ossorio Roldán	9-XI-1913	No se presentó a tomar posesión	133	Rebelde
18º Concej. al	José Mª González Martínez	9-XI-1913	1-I-1914	132	Adicto
19º Concej. al	Francisco Romero Ruiz	9-XI-1913	1-I-1914	129	Liber-Roman.
20º Concej. al Síndico	Francisco Martínez Olmos	9-XI-1913	1-I-1914	125	Adicto

Fuente: Elaboración propia a partir de A.M.L.U.: *Índice 122. Elecciones Municipales 1912-1938. Minutas de oficios. Leg. 6.*

Al Pueblo de Cartagena:

Mañana domingo es el día señalado por la ley para proceder á la proclamación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones á concejales. El pueblo de Cartagena, celoso de su derecho, debe acudir al Ayuntamiento para presenciar los actos que en él se realicen, y constituirse en guardián de la ley.

El acto de la proclamación de candidatos, es el eje de la elección, puesto que de él depende el que los derechos de todos los que luchan en los comicios puedan ser defendidos; por eso es de temer que quienes no tienen esperanza de ser elegidos por la voluntad popular, recurran á toda clase de procedimientos que puedan impedir á la opinión pública cartagenera manifestarse con toda la amplitud y sinceridad necesarias.

Nos dirigimos á todo el pueblo para que acuda como un solo hombre á presenciar el acto de la proclamación de candidatos; así verá si su derecho es respetado por los individuos de la Junta, ó si es menospreciado; así cumplirá además con su deber de ciudadanía, preocupándose de una manera activa, del modo como se interpretan las leyes que tan directamente se relacionan con la dignidad ciudadana. Con su asistencia dará una alta prueba de civismo y de celo.

Al Ayuntamiento mañana. Los pueblos que no son celosos de sus derechos no merecen alcanzar la categoría de pueblos civilizados; y mañana es uno de los días en que al de Cartagena se le presenta una ocasión de mostrarse como pueblo digno.

**El Comité Ejecutivo del Bloque
de las Izquierdas de Cartagena**

Cartagena 4 de Noviembre de 1911.

Argumentos demagógicos en pro del sufragio

EL RADICAL

SEMANARIO REPUBLICANO

Cartagena 13 de Noviembre de 1915

Cartagena, un mes 0-30 Pta.

Fuera, un semestre 1-75 id.

Anuncios: Precios según tarifa

Número suelto 5 céntimos

Año I

Director: DON LUIS CORTÉS JIMENEZ

Núm. 2

Suplemento al núm. 2

Al Pueblo de La Unión

El ejército rebelde quisiera hablar contigo, como siempre lo ha hecho, convocándote a un gran mitin que había de servir como declaración de nuestros deseos al ir a la lucha en los comicios. Pero no lo hace así, porque en nuestra España el pobre tiene siempre la misma acogida y se le guardan idénticas consideraciones.

Hemos hecho los rebeldes todo lo posible, pero el cacique impone a los dueños de locales, de circos y teatros, su voluntad y les han obligado a no prestarnos esos sitios de reunión pública, ni a nosotros ni a las sociedades de resistencia, nuestras hermanas de causa.

De algún modo lo habíamos de hacer y lo hacemos con la presente hoja, rogando a los que sepan leer, la lean a los que no saben, y de este modo, con la ayuda de la gente de buena voluntad, habremos llenado todas nuestras aspiraciones.

Nuestra patria chica está pasando por un momento de terrible agonía. Nuestro simpático pueblo está sufriendo las crueles ofensas de hombres sin honra, y sin embargo parece que está, como el esclavo, conforme con sufrir las torturas del latigazo.

¿Es por acaso cierto, que estés conforme de tal deshonra?

¿O es que la cobardía te ha sumido en la indiferencia?

Nosotros no queríamos luchar, porque un pue-

blo que se deja robar su voluntad; un obrero que bajo el informe de un cobarde alcalde deja de percibir un beneficio; porque una masa de obreros con sus mujeres pidiendo pan para sus hijos, les cierran las puertas del hospitalario pueblo de La Unión, no es digno de que se sacrifiquen por él.

Pero hay algo más sublime y santo, es el ideal. Ese ideal que nuestros enemigos no saben comprender y que nos obliga a sacrificarnos por él. El nos manda y a él obedecemos. El nos dice que no debemos abandonar las luchas, porque así entregamos mejor la libertad del pueblo.

Por eso, nosotros no pedimos votos, porque no los necesitamos; si alguna vez los pidiéramos, seríamos como ellos, que cada voto les vale mil pesetas, que las arrancan del municipio y por consecuencia de las entrañas del pueblo.

La voluntad, ni se compra, ni se vende; el que la vende, se entrega maniatado a la fiera para ser devorado por ella.

Nosotros hoy no decimos nuestro programa administrativo, porque entendemos que lo primero que hay que hacer es echar a la fuerza de este pueblo a los que nos deshonran y roban.

Acuérdate de las ofensas, cegado obrero.

Acuérdate de las infamias, humilde pueblo.

Francisco Raja

NUESTRA CANDIDATURA

- 1.^{er} distrito: Leonardo Martínez Rosique.
- 2.^o id. Pedro Gómez Montero.
- 3.^o id. { Francisco Raja Méndez.
Martin Pérez Yagües.
- 4.^o id. Ginés Tudela Pedreño (obrero)
- 5.^o id. Joaquín Guillén Rosique.
- 6.^o id. Alfonso Rodríguez Pérez de los Cobos.

Mensajes populistas contra el caciquismo

Fenómeno político perfectamente evidente en La Unión donde concejales como Juan Paredes Tercero, Pedro López Baeza, Enrique García García, Francisco Martínez Olmos, Fernando Bueno Martínez, Gregorio Conesa Vera⁴², ocuparon dicho puesto acogiéndose a la legislación electoral sin renovar por las urnas su condición de concejales.

Las elecciones municipales de 1915 pueden considerarse como las del éxito moral del partido *rebelde* al ver resueltas sus habituales reclamaciones electorales ante el Ministerio de la Gobernación en sentido favorable. Esta vez se basaban en la nulidad de la proclamación de concejales electos por el distrito 1º por usar candidaturas transparentes según pudo acreditar el sempiterno reclamante Leonardo Martínez Rosique. También pudo demostrar la emisión de sufragios dobles en dicho distrito a cargo de tres electores, justificándolo documentalente ante notario, así como la detención arbitraria del recurrente cuando exponía sus protestas ante el notario.

Por su parte, Francisco Raja Méndez expuso la ilegalidad de las elecciones verificadas en la sección 1ª del distrito segundo, donde un partidario de los candidatos *adictos* rompió la urna. Acto seguido, al recoger el presidente de la mesa los restos, otro sujeto echó en ella un puñado de candidaturas de Gregorio Conesa Vera y Andrés Mercader Pedreño, acreditándolo por acta notarial, demostrando asimismo *la anormalidad de la elección el haber conducido al hospital con varias heridas al que hizo rodar la urna por el suelo*⁴³.

Ante estos argumentos debidamente probados la Comisión Provincial hizo el resto al considerar *no justificados en su totalidad de un modo fehaciente (...) ni los que revisten esta condición tienen gravedad bastante para deducir en sana crítica que con ellos se haya cohibido o falseado la expresión de la voluntad de la mayoría del Cuerpo Electoral, requisito indispensable para que pueda acordarse la nulidad de una elección*⁴⁴.

El recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación interpuesto en plazo y forma, obtuvo un fruto inesperado al no admitir éste el fallo impugnado de esa Comisión Provincial *toda vez que no concede a los hechos alegados y comprobados de manera fehaciente la verdadera transcendencia que implican para la elección*⁴⁵, quedando declaradas nulas las elecciones de concejales en los distritos 1º y 2º.

Este triunfo significará una victoria parcial en la lucha contra la corrupción y el caciquismo más apuesto, sin consecuencias plenas hasta quince años después, una vez remodelada la línea de conducta política republicana, con la victoria de la *Conjunción Republicano-Socialista* en las municipales de 12 de abril de 1931.

42 Ocuparon dicho puesto desde su primera elección en noviembre de 1903 y hasta 1922, el primero; desde el 12 de diciembre de 1907 el segundo y tercero; desde el 2 de mayo de 1909 el cuarto y desde el 12 de noviembre de 1911 los dos últimos. Vid. A.M.L.U.: *Índice 122. Elecciones municipales, 1912-1938*.

43 BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MURCIA, 17 de diciembre de 1915.

44 *Ibíd.*

45 B.O.P.M., 30 de septiembre de 1916.

5. Liderazgo político. Rasgos de la biografía de algunos de los candidatos que obtuvieron acta de diputados a Cortes por la circunscripción de Cartagena

Los diputados a Cortes por Cartagena durante la Restauración salieron de las filas de los partidos dinásticos. Nos ocuparemos de presentar una muestra de los más destacados entre las filas conservadoras y liberales. Personajes de la vida política local que, como en el caso de Joaquín Payá, echaron raíces en la localidad y en todo el suelo murciano atraídos por el botín político, que le aseguraba la progresión de sus negocios particulares. Verdaderos expertos en constituir artificiales e interesadas coaliciones electoralistas al objeto de seguir manteniendo la hegemonía política, por otra parte, a salvo, con el mantenimiento de la dinámica caciquil. Son hábiles políticos en utilizar la demagogia y el oportunista populismo en aras a afianzar sus parcelas de poder, incluso lucharán entre sí por liderar los partidos turnantes⁴⁶. Es el caso de Payá y García Vaso.

Las estrategias políticas aceleran la caída o el ascenso, depende del acierto o de la habilidad en la manipulación y los atropellos en las campañas electorales, de los contrincantes. En algunos casos, se convirtieron en verdaderos padres de la patria en sus respectivas localidades de residencia, utilizando con maestría las tácticas más improbables del *funesto* caciquismo. Es el caso de Jacinto Conesa García. Militares, banqueros, ricos mineros, abogados, pronto supieron conectar con las actividades de carácter social que mayor ostentación les brindaban. De ahí que todos ellos complementaran su actividad política con la representación de cargos en instituciones benéficas, sociales, culturales o recreativas, como si de un necesario y vital cordón umbilical se tratase. La mayoría son brillantes oradores y dirigen sólidamente las campañas propagandísticas.

5.1. Los candidatos liberales Joaquín Payá López y José Sánchez-Domenech Manzanares

a) **Joaquín Payá López**⁴⁷ (Bilbao, 25-noviembre-1872, Madrid, 15-febrero-1964). Su padre fue el funcionario de Correos Joaquín María Payá Soria, alicantino que, trasla-

46 Las particularidades de esta élite han sido bien estudiadas para el caso vasco, por CARNERO ABAT, Teresa: «Élite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1998-1914», *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 8, pp. 35-73 y DE LA HOZ, Santiago; MONTÓN, Francisco Javier; PÉREZ, J. Antonio; RUZAFÁ, Rafael: «Características y evolución de las élites en el País Vasco (1898-1923)», *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 8, pp. 107-142.

47 Los datos de esta biografía han sido extraídos de varias notas de prensa: *Cartagena Artística*, 1890; *El Liberal* (Murcia), 1906-1916; *El Eco de Cartagena*, 1911-1923; *El Porvenir*, 1914-1923; *La Tierra*, 1914-1923; AYALA, J.A.: *Murcia en el primer tercio del siglo XX*. Edición de autor. Murcia, 1989; EGEA BRUNO, Pedro M^º: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)*. Biblioteca Cartagenera de Bolsillo, nº. 3. Ayuntamiento de Cartagena-CAM, 1990; MONTES BERNÁRDEZ, R.; MARÍN MATEOS, José A.: *Cotillas 1916*. Ayuntamiento de Torres de Cotillas, 1996 (el más importante de todos y del que se ha realizado una extensa síntesis); PÉREZ GÓMEZ, A.: *Las elecciones a diputado en Cieza en 1910*. Murgetana XXIV, Murcia, 1965, pp. 5-21; RUIZ ABELLÁN, E.: *Modernización política y elecciones generales en Murcia durante el reinado de Alfonso XIII*. Biblioteca de Estudios Regionales nº 7. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1991; VICTORIA MORENO, D: *Burguesía y proletariado en Cartagena y su cuenca minera (1913-*

dado a Vizcaya, casó con Trinidad López de Amézola. Siendo aún muy niño vivió el sítio de Bilbao impuesto por las tropas carlistas y en 1877, su padre se traslada a Murcia, donde discurriría la mayor parte de su infancia y estudiaría el bachillerato. Antes de cumplir los dieciocho años ya colaboraba como poeta en las páginas de *Cartagena Artística* con un soneto publicado en 1890 cuyo tema central parece el anuncio de lo que sería su posterior vida pública. Se casó con Mercedes Navarro Sánchez y marcha para la embajada de Shanghai en 1897. Aquí nace su primer hijo, Joaquín, el 30 de septiembre de 1899. Después, ya en España, tuvo otros cuatro: Mercedes, Elena, Isabel y Guillermina.

Sigue su formación leyendo a los clásicos y estudiando griego; antes de ir a trabajar practica sable y florete. Después de la comida, lo hace con pistola. Su gran preparación humanística y su amistad con el conde de Romanones le irán abriendo puertas y nuevos horizontes: negocios de minas, agrícolas, ascenso en el banco, empresas de electricidad, carrera política como diputado y senador... A lo largo del primer tercio de siglo, sus amigos, en la Región y fuera de ella, se cuentan entre las filas de *personajes* de relieve social, tanto del mundo de las letras (Carlos Arniches) como de la política: José Más de Béjar, Santiago Alba, José Sánchez Guerra, Miguel Cabanellas, Melquiades Alvarez, Marín Oliver, Manuel Dorda Mesa, Ramón Cañete Colón, Juan A. Perea Martínez, Salvador de Lamo... Su talante propició algún que otro duelo a lo largo de su juventud. Así, cierto día, al salir del *Círculo Liberal* de Cartagena en compañía de su hijo, fue increpado por un individuo al que retó. El duelo se estableció a sable en la desaparecida Venta del Torero, cerca del aeródromo de la carretera Cartagena-Murcia. El otro duelista era un sobrino del general Aznar, Ignacio. Sus padrinos fueron Rodríguez Belza y Gil Pareja.

Traslados continuos para abrir sucursales del *Banco del Cartagena*, veraneos en Fuenterrabía, frecuentes viajes a Madrid, estancias en sus fincas: Menjú (Cieza) y Cañaverosa (Calasparra), Rodeo de la Ermita (Torres de Cotillas). Por su religiosidad, una ermita en todas sus casas; por su gusto de esteta, bellos y cuidados jardines y huertos, y por su gran cultura humanística, una magnífica biblioteca, especializada en los clásicos griegos y latinos y centralizada en Menjú y en Cañaverosa. El 5 de agosto de 1906, veraneando en Cabo de Palos (al igual que Juan de la Cierva), vivió de cerca el naufragio del buque italiano *Sirio*, donde perecieron unas 500 personas. Por su ayuda a los supervivientes recibiría la Cruz del Mérito Naval. Estando en Melilla para abrir una sucursal del *Banco de Cartagena*, lo visita el señor Arboledas, administrador del Conde de Romanones, con el encargo de pagar diversas minas compradas en el norte africano, se interna en territorio marroquí con el dinero necesario para la compra de las minas de hierro del Riff que deseaba Romanones, entrevistándose con Bu-Hamara, hermano del sultán, tras lo que

1915). Tesis de Licenciatura. Universidad de Murcia, 1989; VILAR, J.B.; EGEE BRUNO, P.M^a; VICTORIA MORENO, D.: *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1987. [1^a. ed.: Valencia. 1986].

llegaría a un acuerdo que se firmaría en julio de 1907. Payá transmitió los términos del acuerdo a Romanones y éste al Rey Alfonso XIII, pero el Gobierno no autorizó esta segunda transacción.

Estudia Derecho y Filosofía y Letras en Madrid y llega a ser colegial en el *Real Colegio Español de San Clemente*, de Bolonia. A comienzos de 1900, de regreso de su destino como diplomático en China, empieza a trabajar en el recién creado Banco de Cartagena. Dos años después, Payá era nombrado director general, iniciando una labor de expansión importante. Así, en 1903 construye una nueva sede en la plaza de San Francisco, de Cartagena, en cuyos pisos estuvo residiendo Joaquín Payá y su familia. A partir de estos momentos, Payá logra ir abriendo sucursales dentro y fuera de la Región: Murcia, Lorca, Aguilas, La Unión, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Yecla, Orihuela, Alicante, Elche, Alcoy, Hellín. Poco después marcha con su familia a Sevilla para desde la capital andaluza lanzar otra gran expansión bancaria y abre en: Cádiz, Puerto de Santa María, San Fernando, Huelva y Ayamonte o Isla Cristina. También realiza un viaje a Melilla con la intención de estudiar la posibilidad de abrir una oficina en esta plaza que sirva a otros intereses económicos del conde de Romanones. En 1924, el *Banco de Cartagena* es absorbido por el *Banco Internacional de Industria y Comercio*. Años después, Joaquín Payá repetiría experiencia banquera creando el Banco Forestal, S.A., el 11 de noviembre de 1947 como punto de apoyo para la explotación forestal de su finca Peña Halcón, de Siles (Jaén). Llegó, incluso, a abrir sucursales en otros pueblos de la provincia como Orcera. Del citado banco hizo accionistas a todos los trabajadores de sus diferentes empresas. Como empresario, Joaquín Payá resultó algo *variopinto*. En enero de 1905 figura entre los diez miembros fundadores de una sociedad de comerciantes, mineros e industriales en Cartagena, denominada *Ateneo Mercantil e Industrial*, ligado a su presidente, Alvaro de Figueroa (conde de Romanones). Otra inversión con Romanones y el marqués de Villamejor fue su parte en las minas de hierro de Gilico, en Cehegín.

Casi al mismo tiempo que en la minería, Payá decide embarcarse en otra aventura financiera: la producción de energía, y crea, en 1909, *Eléctrica del Segura, S.A.* con un capital inicial de 3 millones de pesetas y sede social en Cartagena. En 1908 había comprado la finca El Menjú, en Cieza, donde existían turbinas para picar esparto. Con los cambios pertinentes empezó enseguida a proporcionar luz a Cieza y, poco a poco, amplía el negocio y aprovecha saltos nuevos en Blanca, Ojós (Solvente), Calasparra (Cañaverosa). Algunos años después de haber invertido en los saltos de agua del Segura dirige su atención a la costa. Finalizada la dictadura de Primo de Rivera, Joaquín Payá solicita en 1930 la concesión de la nueva red de alumbrado de Aguilas. Aparte de los pueblos mencionados, también llegó a suministrar energía eléctrica a Ricote, Villanueva, Ojós, Ulea, Alhama, Espinardo, El Puntal, Mula, Bullas, Cehegín, Calasparra, Caravaca y sus pedanías, Mazarrón, Lorca, Puerto Lumbreras y el aeródromo militar de San Javier. Así, pues, con el tiempo, se hizo con diversas compañías: Electra-Caravaqueña, La Cruz y Las Maravillas, Unión Electro-Industrial, La Clavellina, Electra de Lorca, Eléctrica Alhameña, Electra Aguileña, La Luz del Quípar y Electra Totanera, o, al menos, sustituyéndolas en

el servicio. A finales de los años cincuenta, Payá vendía su empresa y explotación a la *Compañía Sevillana* y ésta, a su vez, a *Hidroeléctrica* (actual Iberdrola).

Otra faceta de Payá es la de la producción agrícola. Poseyó fincas en Las Torres de Cotillas (El Rodeo de la Ermita, heredado de su suegro), Cieza (Menjú), Calasparra (Cañaverosa), Mula, Monteagudo, Alguazas, Ceutí y Lorca (fincas de Purias y Bujercal). Llega a montar una industria conservera en Totana que trabaja su propia producción, creando, además, la sociedad *Triptolemos*, para el mejor control de la producción.

En su etapa política consigue una gran ascendencia social en Cartagena, interviniendo en actos de sonora representatividad. En abril de 1911, hace entrega de la tradicional onza de oro al Hermano Mayor de la *Junta de Gobierno del Santo Hospital de Caridad*. En agosto de 1915 es nombrado presidente honorario del nuevo Casino Liberal. En febrero de 1908 tiene lugar la constitución de la *Junta Liberal de Cartagena*, en la que Payá es su presidente honorario.

Joaquín Payá inició su carrera política como diplomático en Shanghai (vicecónsul desde el 28 de diciembre de 1897 al 31 de agosto de 1899), lugar estratégico por cuanto el archipiélago de Las Filipinas implicaba una intensa actividad en la zona. La crisis colonial de finales del s. XIX alcanza un apogeo inusitado, produciéndose el cierre progresivo de todas las sedes diplomáticas de Oriente. El 5 de noviembre de 1902 fue nombrado vicecónsul en Londres, pero renunció al cargo por estar trabajando al frente del *Banco de Cartagena*. No obstante, en 1905 se producía ya un tímido intento político como era el de encabezar las elecciones a diputado por Cieza. En realidad, su rastro político surge firme y nítido a partir de 1910, de la mano del conde de Romanones, al que se encontraba ligado por su andadura bancaria y empresarial. Para esa época, Payá se encuentra bien situado económicamente. El cacique de la circunscripción ciezana, Juan Pérez Martínez, el gran mentor del conservadurismo en el lugar, apuesta firmemente por Payá, por lo que resuelve favorecer sus intereses a fin de que sea elegido diputado.

Payá, a sus 37 años, sabe aprovechar esta ocasión con acciones tan hábiles como la contratación, en plena campaña electoral, de 600 braceros que llevaban un año sin poder echar una peonada. Así, pues, sólo necesitó presentarse a las elecciones para obtener con facilidad los 9.035 votos emitidos, ya que el conde de Los Campillos retiró su candidatura. Para entonces controla *El Diario de Levante*, órgano de expresión del *Partido Liberal* y promueve la fundación de círculos liberales por barrios y diputaciones.

En 1914 repitió escaño presentándose por Cartagena; obtuvo en esa ocasión 18.877 votos con el inaudito apoyo de los conservadores, que deseaban frenar a toda costa a García Vaso. En su campaña electoral supo cumplir bien con su cometido de oposición hacia García Vaso y su *Bloque de Izquierdas*. A lo largo de estos años de diputado intervino activamente en el Congreso, especialmente en las discusiones para la Ley de Escuadra y Bases Navales. Payá y su compañero de Cámara, José Maestre, entregaron un donativo de 20.000 pesetas para la construcción de un depósito de aguas en Águilas.

Su dedicación política es plena, destacando sus gestiones, junto a Maestre, ante el ministro de Marina, el General Miranda, a favor del Arsenal de Cartagena, que atraviesa-

ba por una profunda crisis laboral, consiguiendo del Estado, en octubre de 1914, una ayuda de 18.000 pesetas al objeto de paliar la falta de trabajo. Y continuando con intensas gestiones, apoyando al gobierno municipal de Cartagena, en sus pretendidas reivindicaciones de solución al problema del Arsenal civil. Su presencia en localidades industriales en las que se cuenta con un proletariado crítico es frecuente, particularmente en Mazarrón, donde pronuncia tradicionalmente mítines, cada vez que se avecinan comicios. Lo hace en 7 de marzo de 1914, junto a Enrique Martínez Muñoz, en un acto organizado por el *Partido Liberal* de esa localidad, y en 1 de mayo de 1915, en el Teatro Zamora, invitado por Julián Raja, presidente del *Centro Obrero*, en el que protesta por los insultantes jornales que se pagan en las obras por administración. También lo hace en la cuenca minera de Cartagena-La Unión, en un claro intento de aproximación a las filas obreras, desde una perspectiva oportunista. En marzo de este año, participa en una reunión a iniciativa del Obispo de la diócesis, en Murcia, al objeto de buscar soluciones a la crisis obrera de la provincia, formando parte de la comisión de diputados y senadores que, presidida por el obispo, se encargaría de gestionar en Madrid la resolución de varios expedientes para realizar obras de inmediata ejecución. El mismo año de 1915, apoya en Madrid el proyecto del ferrocarril estratégico entre Cartagena y Aguilas, concediéndose la autorización por decreto de 26 de marzo de 1915. En junio y octubre de este año emprende gestiones, junto al conde de Romanones, Maestre, Angel Moreno, el General Aznar, alcalde y concejales de la corporación cartagenera y presidentes de las sociedades obreras en aras a la concesión de obras navales militares en el Arsenal cartagenero que evitasen el despido de obreros. Un año después lo vemos aportando dinero a las viudas de los mineros muertos en la represión de la huelga general de La Unión del 7 de marzo de 1916, con una aportación de 2.000 pesetas.

A partir de 1916, Payá, persona de confianza para Murcia del conde de Romanones, se vio envuelto en descalificaciones en el transcurso de la pugna encarnizada que enfrentaba a liberales y conservadores. Personalmente, el conflicto da comienzo cuando Romanones intenta colocar en Murcia a su yerno el duque de Pastrana y al exalcalde de Murcia Teodoro Danio. Payá *entra en rebeldía* y es llamado a Madrid y como resultado de esas conversaciones, Danio queda eliminado, pero entonces interviene el depuesto García Vaso, quien logra la *decapitación política* de Joaquín Payá, tras un viaje a fines de marzo para entrevistarse en Madrid con Romanones. Por otra parte, Romanones y De la Cierva llegan a un pacto y Payá se queda sólo con sus seguidores murcianos. A pesar de todo ello, Payá se presenta a las elecciones de 1916 como liberal, no oficial, por Cartagena (atacado por conservadores y liberales *vasistas*), en las que obtiene 4.489 votos y por Yecla, frente a Joaquín Codorníu, consiguiendo 2.365 sufragios. El resultado lo deja fuera de la Cámara. Joaquín Payá impugnó los resultados de las urnas, pidiendo la nulidad de algunas mesas de Cartagena y denunciando que la votación no se había realizado en Mazarrón ni en Fuente Alamo.

Hasta 1916, el jefe del *Partido Liberal* de Murcia elegido en Asamblea había sido Joaquín Payá. Pero este año es nombrado José Maestre, lo que provoca el enfado de

algunos liberales próximos a Payá, como era el caso de Más de Béjar. El 3 de agosto de 1916, los liberales de Murcia tuvieron una reunión en el salón café del *Palacio Hotel* en un número cercano a los 200. Al frente de los mismos estaban Más de Béjar y Cañada, quienes no reconocían más jefe que a Payá. Todos los pueblos de la provincia estaban con Payá, en contra de Romanones y del Gobierno, proponiéndose exigir a Romanones que cumpliera la promesa hecha a la Comisión que fue a Madrid representando a Murcia. En 1917, la situación entre Payá y Romanones había empeorado más aún, degenerando en un duro enfrentamiento con su hijo, el marqués de Villabragima. A partir de entonces se une a otro político, Santiago Alba, creador del ala izquierda liberal monárquica. Como *albista*, se presentará a las elecciones de febrero de 1918 por Cartagena y, pese a que mejora sus resultados con respecto a la anterior consulta no obtiene más que 6.461 votos y tampoco consigue escaño, debido en parte al manejo de los votantes y de la poca limpieza electoral. Para entonces ya se denominaban *payáinos* a sus seguidores, destacando entre ellos a José Más de Béjar, que representó, sin éxito, a su candidatura por Cieza.

El año de 1919 supone otro nuevo intento fallido, también en esa oportunidad, por Cartagena, pero esta vez representaba a la *Candidatura de Izquierdas*. De cara a éstas elecciones, Payá había ideado una extraña coalición de izquierdas integrando *albistas*, republicanos y agrarios. Para ello se traslada a Madrid en compañía de Vicente Sánchez, concejal socialista del Ayuntamiento de Cartagena en 1918, ofreciéndose a la ejecutiva del *Partido Socialista*. Las listas quedan hechas, pero las bases socialistas y republicanas acaban rechazándolo por monárquico. En el transcurso de estos comicios, la Guardia Civil detiene a los apoderados de la coalición de izquierdas y Joaquín Payá se queja al Rey y acusa de forajidos y escopeteros a los hombres de Juan de la Cierva. Un año después volvió a intentarlo como *albista*, logrando 7.835 votos, con los que se quedó en puertas, vencido nuevamente por la más reciente incorporación a las filas de Romanones: García Vaso. Este año de 1920, la campaña se volvió a caracterizar por todo tipo de atropellos a la legalidad: robo de actas, rotura de urnas, detención de interventores..., pero esta vez los partidarios de Payá también participan en la manipulación. Como atenuante sólo se puede argüir la desfenestración del cacique conservador local Francisco Bruno y su hijo Pedro, presidente de la *Juventud Conservadora* de Fuente Alamo, que fueron detenidos, ingresados en prisión y sustituidos por un amigo de Payá: José Ledesma Esteban.

En 1923 llegó a un acuerdo con los hermanos De la Cierva y no se presentó a las elecciones, siendo nombrado senador por Tarragona en marzo de este año, pero cuando Primo de Rivera dio el golpe de estado, en septiembre, perdió su escaño. Acabó entonces una hiperactiva fase de su vida en la que lo cotidiano se alternaba y mezclaba con el airado oleaje de las elecciones y movilizaciones políticas, las intervenciones en las Cámaras, viajes, discursos, entrevistas... inmerso en un complicado mundo político, el de aquellos años, en el que se alternaban los acuerdos, a veces contra-natura, con las coacciones, la compra de votos y los incidentes de todo tipo.

Tras ocho años de total inactividad pública reaparece como candidato en Cartagena a las elecciones municipales de abril de 1931, representando una candidatura de la derecha

liberal republicana, de la que salió mal parado. Sobre él dijo esos días la prensa que era un hombre proconstitucional, enemigo de la *Unión Patriótica* y más inclinado hacia la izquierda. Por último, cuatro años más tarde, en mayo de 1935, con 62 años de edad, fue nombrado subsecretario de Hacienda, por Joaquín Chapaprieta. El comienzo de la Guerra civil le cogió en Madrid, de donde logró huir en avión hasta Marsella, después de tener que permanecer escondido un mes y medio en la sede de un diario.

En 1954, la Casa de Murcia en Madrid le tributaba un homenaje en el *Hotel Ritz*, en donde pronunció una conferencia sobre filosofía y literatura clásicas. Y sólo un año después recibe otro homenaje; esta vez con motivo de otorgársele la medalla de oro al Mérito en el Trabajo. El evento se celebró en el *Hotel Palace*, de Madrid. En este mismo año lo encontramos ostentando el cargo de vocal del Patronato Nacional del Museo del Prado. En 1958 murió su esposa, Mercedes. Él le sobrevivió seis años, falleció a la edad de 91 años, el 15 de febrero de 1964. Cuatro días después *La Verdad* publicaba una breve reseña sobre su vida.

b) José Sánchez-Domenech Manzanares⁴⁸ (Cartagena, aprox. 1870 –Cartagena, 20 de febrero de 1920). Su madre fue M^a Magdalena Manzanares Barreras (fallecida el 29 de marzo de 1915). Banquero y persona ligada a múltiples negocios comerciales. Su hermano Juan, igualmente ejercía su actividad profesional como banquero, ya que actuaba como representante en Cartagena del *Banco Hipotecario de España* y, al igual que José, ligado muy tempranamente a las filas conservadoras. Entre otros poseía la delegación en Cartagena de la compañía aseguradora de incendios *La Catalana*, en la plaza del Rey, 19. Además era miembro de la *Cámara de Comercio* y caracterizado representante de la burguesía local.

Progresivamente fue alcanzando importantes cotas de prestigio social al vincularse como socio de destacadas instituciones de carácter cerrado de la élite cartagenera, como es el caso del *Club de Regatas*, del que también forma parte. Desde el 6 de diciembre de 1913 ocupa la presidencia del Casino cartagenero hasta su muerte, alcanzando así la mayor cantidad de *status* social, no en vano es homenajeado en varias ocasiones en banquetes que tienen como escenario común el *Gran Hotel*, como desagravio ante las censuras de sus opositores políticos.

La actividad de carácter social en la que alcanzó mayor ascendencia está vinculada a su pertenencia a la cofradía pasionaria de *Nuestro Padre Jesús en el Paso del Prendimiento* (los llamados popularmente *Californios*), en la que ocupó en 1897 el cargo de tesorero. Su hermano Juan llegó a ser su Hermano Mayor, entre los años de 1915 y 1924. José Sánchez-Domenech figuraba como comisario en el tercio de los hebreos, nuevo en la Semana Santa de Cartagena, desde 1907, en el que desfilaba acompañado de su

48 Los datos biográficos han sido obtenidos de notas de prensa de *El Eco de Cartagena*, 1897, 1907-1920; *El Popular* (Cartagena), 1904 y EGEA BRUNO, Pedro M^a: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII*. Biblioteca Cartagenera de Bolsillo, núm. 3. Ayuntamiento de Cartagena-CAM, 1990.

hermano Juan, Miguel Díaz Spottorno y José y Ricardo Guardiola. A partir de 1908 refuerza su apoyo a esta actividad socio-religiosa costeando el trono de *La Samaritana* durante más de una década, junto a otros cofrades de similar categoría social, en unos momentos en los que los cortejos pasionarios inician una espectacular carrera hacia la ostentación, el derroche de lujo y la rivalidad entre cofradías, en constante emulación. En 1913 desfila como comisario del paso del *Prendimiento*, junto a Justo Aznar y Ángel Rizo y toda la directiva de la cofradía.

Persona de honda convicción religiosa, ostenta el cargo de Hermano de la *Junta de Gobierno del Santo Hospital de Caridad de Cartagena*, institución de rancio abolengo en la ciudad, y frecuentemente ejerce como postulante con las *capachas* de la caridad.

Su carrera política comienza a destacar a partir de 1907, momento en el que le vemos militando en las filas de la fracción que lidera García Alix, siendo vocal del *Partido Liberal Democrático* (los denominados *aznaristas*), en enero de este año. En 1909, con ocasión de las elecciones municipales de octubre, es nombrado candidato liberal. En 1912 ya ostenta el cargo de concejal liberal en el ayuntamiento de Cartagena. Cuatro años más tarde, se produce una ligera mutación ideológica figurando como candidato conservador en las elecciones a diputados a Cortes del 9 de abril de 1916, en las que resulta elegido con 11.266 votos, junto a los otros miembros de la candidatura, Eduardo Espín y Policiano Maestre.

5.2. *Los candidatos conservadores Ángel Moreno Martínez, Jacinto Conesa García, Eduardo Espín Vázquez y Carlos Tapia Martínez*

a) **Ángel Moreno Martínez**⁴⁹ (Cartagena, 1850 aprox.-Cartagena, 14 de septiembre de 1920). Abogado. Fue Decano del *Colegio de Abogados y Procuradores de Cartagena*. Consiguió vincularse al negocio minero, adquiriendo en propiedad importantes minas del distrito minero de Cartagena-La Unión, entre otras la mina *San José*. Desempeñó la alcaldía de Cartagena y la Presidencia de la Diputación de Murcia. Fue comisario general de la *Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno* (Marrajos) de Cartagena, desde el 10 de febrero de 1895 hasta el 30 de abril del mismo año. Ostentó asimismo la presidencia de la *Junta local de Salvamento de Náufragos*.

Ligado al *Partido Conservador*, lo vemos encabezar una fracción en 1897. Amigo personal de García Alix. Es elegido diputado a Cortes en las elecciones de 25 abril de 1903, por la circunscripción de Cartagena, junto a García Alix, Ángel Aznar y el conde de Romanones, repitiendo en las celebradas en 21 de abril de 1907. En su trayectoria política siempre militó en las filas conservadoras, cuya jefatura local ostentó desde 1912,

49 Sus datos biográficos han sido extraídos de varias notas de prensa: *El Eco de Cartagena*, 1903-1920; *El Porvenir*, 1918-1920; *La Tierra*, 1918-1920 y de EGEA BRUNO, Pedro M^o: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)*. Biblioteca Cartagenera de Bolsillo n^o. 3. Ayuntamiento de Cartagena-CAM, 1990.

tras la reorganización del comité del *Partido Conservador* cartagenero el 25 de marzo de este año. A propuesta de José Maestre, que abandonaba el cargo, fue elegido su presidente, decisión que llegó a provocar cierta acritud en las filas de la *Juventud Conservadora*, cuyo presidente, Eduardo Espín, se creía con sobrados méritos para ejercer dicha jefatura, descontento que se resolvió con el ofrecimiento a este último de una vicepresidencia. Como presidente de esta formación emprendió en octubre de 1913 gestiones que desembocaron en la reorganización del Círculo del partido y en intensos preparativos de cara a las elecciones municipales.

Vuelve a ser elegido en las elecciones del 8 de marzo de 1914, en las que obtiene 20.146 votos, tras José Maestre, después de una agitada campaña electoral en la que participa con entusiasmo, organizando mítines en el *Teatro Principal* cartagenero, junto a Maestre y el otro candidato conservador, Jacinto Conesa. Durante esta nueva fase como diputado emprende gestiones, al lado de Maestre, a favor de los obreros despedidos del Arsenal, aglutinando esfuerzos en unión del Sindicato Obrero *Once de Noviembre*, tras la asamblea celebrada el 14 de junio de 1915 en los salones de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*. En 1916 resulta elegido senador del reino.

En las elecciones generales del 24 de febrero de 1918 resulta elegido, dentro de la fracción *ciervista*, con 9.805 votos, repitiendo un año después, en las elecciones del 1 de junio de 1919, en las que resulta elegido con 12.961 votos, representando a la misma fracción. Durante este período intercedió ante el subsecretario de Gobernación en demanda de auxilio de la población de Aguilas, que sufría en septiembre de 1918 los devastadores efectos de una epidemia gripal.

Los funerales de Angel Moreno en septiembre de 1920 congregaron en la Iglesia de la Caridad a importantes personajes de la política y sociedad local: el exministro José Maestre, los diputados Eduardo Espín, Rodríguez Valdés y Maestre Zapata, el Juez Municipal Hidalgo de Cisneros, el comandante de Marina..., junto a sus familiares más allegados, sus sobrinos Antonio Villar y Juan Llamas. Asimismo asistió al sepelio el exministro murciano Juan de la Cierva y su hermano el senador del Reino, Isidoro. Sobre su féretro se extendieron los mantos de la *Real Cofradía de N. P. Jesús Nazareno* y de la *Cruz Roja*, de cuya asociación era presidente de la Comisión del barrio de Los Dolores. Fue enterrado en el cementerio de *Nuestra Señora de los Remedios*.

b) **Jacinto Conesa García**⁵⁰ (San Pedro del Pinatar, 2 de julio de 1860 – marzo de 1930). Su llegada a La Unión, ciudad en la que desarrollaría toda su actividad política,

50 Debo gran parte de los datos de esta biografía a D. Francisco J. Ródenas Rozas, archivero del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, quien en julio de 1997 me facilitó amplísimo material preparado para una inminente publicación; Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Unión, años 1889-1914, 1930; notas de prensa extraídas de *El Eco de La Unión*, 1892; *El Pueblo* (La Unión), 1904; *El Liberal* (Murcia), 1909; *El Eco de Cartagena*, 1915; ALBALADEJO BRAVO, Federico: *Poncius Imperator. (Su vida y sus crímenes)* Sociedad Levantina de Artes Gráficas, Cartagena, 1910; EGEA BRUNO, Pedro M.: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII*. Biblioteca Cartagenera de Bolsillo, núm. 3. Ayuntamiento de Cartagena-CAM, 1990; RÓDENAS

junto con su hermano Juan, se remonta hacia 1883. Ambos regentaron una tienda de comestibles en la Plaza Nueva, hoy plaza de Joaquín Costa. Residía por entonces en la calle Torrijos. Jacinto Conesa contrajo matrimonio con Ana Martínez Conesa, hermana de un rico empresario minero local y destacado miembro del Partido Conservador, Juan Martínez Conesa. No tuvieron descendencia. Sin embargo, desde 1907 acogieron en su hogar a Lucía Martínez Conesa –cuñada del ilustre– y a sus cinco hijos, viuda y huérfanos del médico Pedro Pedreño Solano, todos ellos domiciliados en la célebre *Casa del Piñón* (última residencia de Conesa en la Unión y signo de su éxito personal), convertida en insuperable centro de decisión política. Entre sus vecinos se encontraba lo más granado de la burguesía local, Andrés Teulón Bisso y Joaquín Peñalver Nieto (*El Piñón*, promotor y propietario del inmueble antes referido).

Militar profesional, su irrupción en la esfera política local resultó ciertamente polémica. Concejal activísimo del Ayuntamiento de La Unión desde enero de 1890, destacó por su participación como miembro de la comisión preventiva del cólera. Después de probarse que había desempeñado plaza como segundo Teniente de Regimiento de Infantería de reserva en Cartagena de forma irregular, por ser incompatibles ambas dedicaciones, fue incapacitado de su cargo en septiembre de este año. Una carambola política: la anulación de las elecciones municipales de 1889, le restituyó para convertirle, en el umbral de las navidades de 1890, en uno de los alcaldes más jóvenes en la historia del municipio. Su renuncia definitiva a la carrera militar le conduciría a la arena de la política activa donde permanecería durante más de treinta años.

Con Jacinto Conesa accede al poder local una generación de dirigentes nacidos en la década de 1860, agentes del sistema canovista que hizo del caciquismo la piedra angular para su implantación y sostenimiento. La aparición de Conesa en la escena de lo público enlaza con la inserción del joven municipio minero en las coordenadas de la vida política nacional, viciado bipartidismo regulado por el sistemático falseamiento de los resultados electorales. Como apuntaría *El Eco de La Unión* en 27-2-1892, *joven, fino, ilustrado y elegante*, sus innegables cualidades personales no tardarían en cautivar al grupo conservador de La Unión, al que ya se había vinculado por razón de matrimonio, hasta convertirse en Jefe local del Partido.

Desde la alcaldía, Jacinto Conesa debió afrontar los problemas derivados del período de más rápido crecimiento demográfico en la historia de La Unión –ligado al auge de la minería– convertida en cuarta ciudad de la provincia, con una población de más de 35.000 habitantes hacia 1908: importantes deficiencias en las áreas de urbanismo, sanidad y educación. Paralelamente, son los años de expansión del movimiento obrero en la sierra minera, fenómeno nuevo por su apabullante dimensión, que desbordaría toda

ROZAS, Francisco J.: *Notas biográficas sobre Jacinto Conesa García (1860-1930)*. Material facilitado por el archivero municipal de La Unión, julio de 1997; VILAR, Juan Bta.; EGEA BRUNO, Pedro M^o; VICTORIA MORENO, Diego: *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987. [1^a. ed.: Valencia. 1986].

experiencia previa. En este sentido, advertimos una finísima evolución en el talante del alcalde Conesa: desde la firme intransigencia del primer momento hacia una política contemporizadora, *oidora* y *paternalista* más que dialogante, en armonía con las líneas generales del gobierno de la nación, una vez asumida la fuerza colosal de las reivindicaciones obreras. Así, frente al anuncio de huelga general para el 1 de mayo de 1891, recién estrenado el bastón de mando, Jacinto Conesa afirmó textualmente que *nada tiene que hacer el Ayuntamiento por tratarse de una cuestión de orden público*. Años después formuló la propuesta –no consumada– de fijar la jornada de ocho horas de trabajo en las obras municipales con un aumento proporcional de jornal en caso de exceso de la misma. En otro momento, elude la defensa de los obreros despedidos sin jornal en las minas *Alicantina* y otras, ocultando su preocupación por lo que estos hechos pudieran contribuir a alterar el orden público. Difícil equilibrio el de Conesa en sus pretendidos alardes de diplomacia.

El Dr. Tomás Maestre señaló en *El Liberal* de Murcia de 2 de agosto de 1909 que *a La Unión que conocemos la han hecho, pues, entre un soldado y un cura*, en referencia a Jacinto Conesa y a Antonio Álvarez Caparrós. En efecto, Jacinto Conesa fue, en el ámbito unionense, el político más preparado de su generación, perfectamente imbuido de una ilimitada confianza en el *progreso* como motor de la civilización y en el poder *redentor* de la educación y de la beneficencia. Además, su larga permanencia en el Ayuntamiento como concejal y primer mandatario durante casi un cuarto de siglo (1890-1913) le permitió prestar atención permanente a los intereses locales. Jacinto Conesa ejerció como alcalde en cinco mandatos: de 22 de diciembre de 1890 a 1 de enero de 1894; de 21 de abril de 1897 a 20 de noviembre del mismo año; de 20 de marzo de 1899 a 1 de abril de 1901; de 19 de enero de 1903 a 1 de enero de 1906, y de 15 de febrero de 1907 a 22 de noviembre de 1909.

La llegada de forma interina a la alcaldía en abril de 1897 se produjo como consecuencia de un auto del juez de primera instancia de La Unión por el que declaraba procesados por desacato al Gobernador Civil de la provincia y falsedad en documento oficial al entonces alcalde de La Unión, Adolfo Ceño, al primer teniente, Antonio Cánovas, y otros ocho concejales. La decisión de la autoridad gubernativa, en opinión de la prensa afín, fue recibida con total beneplácito. *El Palenque*, órgano de la *Juventud Unionense*, de 22-4-1897, hacía alusión al nombramiento del popular alcalde indicando que *anoche parecía que el pueblo estaba de fiestas. Jamás nombramiento alguno ha sido mejor recibido*. Sus coetáneos le llamaron *alcalde ilustrado* y *fundador de La Unión como urbe moderna*, atribuyéndole la transformación del viejo campamento minero en ciudad.

Los principales establecimientos públicos supieron de su impulso y apoyo: la *Cocina Económica*, de la que fue su fundador en 1892; el *Liceo de Obreros*, también fundado por Conesa en 1 de noviembre de 1900; el *Asilo de Huérfanas de Mineros*; el monumental *Mercado Público* y el *Hospital de Caridad*. Asimismo, mejoras urbanísticas, instalación del alumbrado público por gas, traslado del Ayuntamiento a su sede actual, promoción de la *Fiesta del Arbol*, etc., se cuentan entre los logros animados por él. Precisamente, un

número extraordinario de *El Pueblo* (1904) se dedicó a esta celebración local. A petición de Conesa, el diario reunió colaboraciones exclusivas de reconocido prestigio en la España del momento: Miguel de Unamuno, Ricardo Codorniú, Núñez de Arce, Andrés Manjón, Joaquín Costa, firmas que bien podrían orientar sobre las inquietudes *regeneracionistas* del alcalde. Reconociendo esta labor, el Ayuntamiento acordaría la concesión de su nombre a una calle principal, la antigua de Alfonso X, así como su nombramiento como Hijo Adoptivo y Predilecto en abril de 1914.

El *Partido Conservador* estableció en la provincia de Murcia uno de sus cotos más cerrados. En La Unión, el interés consistía en asegurar el control político y económico de uno de los núcleos más expansivos de la Región: un formidable vivero electoral conectado con la tupida red caciquil: Cierva en Murcia, Maestre en Cartagena y Conesa en el municipio minero por excelencia. El republicano *rebelde* Federico Albaladejo Bravo, destacado líder obrero, fue el más cualificado fustigador del dominio del cacicato en la sierra minera. Fue autor de la novela de escarnio *Poncius Imperator* (1910), en la que, suplantando las identidades de los protagonistas de la vida política unionense por trasuntos tomados de la Roma cesarina, denuncia los crímenes, las prebendas y las mezquindades de la clase dominante. En esta obra, Jacinto Conesa es encarnado por el destacadísimo personaje de la trama *Aristeo Jacintinos*, fundamental intermediario dibujado, sobre todo, como hábil malversador de fondos públicos y como escrupuloso consejero y sicario del clan Maestre.

En el Ayuntamiento de La Unión, Conesa encontró adversarios políticos de peso como el abogado Pedro Ros Manzanares y el médico Pascual Molina Núñez. Durante su mandato como alcalde se le censuró los favores concedidos al destacado cliente del conservadurismo local, Celestino Martínez Vidal, a quien se le adjudicaría el servicio de alumbrado público por gas durante 99 años (1891). Luego, en 1894, conseguiría también el importante arriando del impuesto de consumos, con el que adquirió la vitola de odiado recaudador. Finalmente, en el mismo año, redondeó su trayectoria empresarial al obtener licencia municipal para la construcción de una plaza de toros. Son los años en que las sesiones municipales se celebran –increíblemente– con la sola asistencia de un concejal y del secretario: es el gobierno al dictado de los ausentes. A cambio de favores políticos (concesiones administrativas) el directorio caciquil recibe contrapartidas de su clientela.

Jacinto Conesa abandona como concejal el ayuntamiento minero a finales de 1913. Sin embargo, la etapa unionense representó para su carrera un inmejorable trampolín político que le avalaría para desempeñar mayores empresas en las filas del partido conservador. En enero de 1914, a propuesta del concejal Francisco Roca Reyes, fue designado representante por el municipio de La Unión en la Asamblea de Murcia de adhesión a la creación de una Universidad. El camino estaba preparado: en 1914 mudó su residencia a Cartagena. Inmediatamente, concurrió a las elecciones de diputados a Cortes de 8 de marzo y obtuvo escaño con 19.149 votos formando parte de la candidatura conservadora cartagenera al lado de José Maestre Pérez y Angel Moreno Martínez. Como diputado realizó gestiones junto a Maestre, Payá y Juan de la Cierva encaminadas al

sostenimiento de una cocina económica para el sustento diario de las familias de los obreros sin trabajo, en momentos de profunda crisis laboral, destacando sus reiterados llamamientos a las conciencias de las clases acomodadas. Ostentó la jefatura local del *Partido Conservador* de La Unión y fue destacado organizador de activas campañas políticas en las fechas próximas a las celebraciones de comicios municipales en las que inexorablemente formaba parte de comisiones creadas *ex profeso* para la formación de candidaturas.

Más tarde comenzó la consabida peregrinación de los gobernadores civiles de antaño, responsabilidad que asumió, al menos, en las provincias de Córdoba, aproximadamente hasta 1920 y Zaragoza (1921). Su gestión como representante del gobierno en Córdoba le hizo acreedor de la Cruz de Isabel la Católica. Desconocemos cualquier vicisitud personal hasta la hora de su muerte, en marzo de 1930, cuando el ayuntamiento de La Unión se sumó a la celebración de sus funerales.

c) **Eduardo Espín Vázquez**⁵¹. Abogado. Hermano político de Diego Cervantes (fallecido en 1927), de notoria personalidad en Cartagena, no en vano ejerce de juez de primera instancia y llegó a invertir en negocios inmobiliarios: poseía importantes propiedades en Turre, Vera y Garrucha, en la provincia de Almería. Además era el dueño de la plaza de toros de Cartagena. A su faceta política se añade su presencia en las máximas instituciones sociales y económicas de Cartagena. Así, llega a presidir el destacado círculo del *Ateneo Mercantil e Industrial* en febrero de 1919, igualmente ocupaba cargo en la junta directiva de la *Asociación de la Prensa* local, desde 1911.

Su actividad política siempre estuvo a una gran altura, ya sea en su etapa como concejal conservador del ayuntamiento de Cartagena, en la que sobresalió por su actitud combativa, unas veces defendiéndose de los frecuentes *acosos* políticos de sus opositores, otras ejerciendo una notable labor populista en favor de los obreros despedidos. Así, tras la crisis política municipal iniciada en abril de 1914, en la que sale malparado el alcalde Carlos Tapia, que fue objeto de una moción de censura, Espín presta un apoyo decidido a su compañero de ideología. Sus intervenciones al lado de las organizaciones obreras locales, movilizadas con ocasión de los despidos de obreros de *La Constructora Naval* y de *La Maestranza*, fueron simbólicas. Espín no duda, llevado de un apasionamiento supuestamente interesado, en encabezar la manifestación, al lado del también concejal conservador Jacinto Moncada, que en noviembre de 1914 reivindicaría soluciones al problema laboral de los astilleros de Cartagena.

51 Los datos biográficos han sido obtenidos de notas de prensa de «El Eco de Cartagena», 1909-1923; Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena, 1920; ARCHIVO MUNICIPAL DE CARTAGENA: *Actas Capitulares*: 1909-1914; *Caja Legajo 1.475*; EGEA BRUNO, Pedro M^o.: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII*. Biblioteca Cartagenera de Bolsillo, núm. 3. Ayuntamiento de Cartagena-CAM, 1990; ESPÍN VÁZQUEZ, Eduardo: *Dictamen respecto a Casas Baratas, emitido por encargo del Ayuntamiento de Cartagena*. Cartagena, Imp. Vda. de M. Carreño, 1930.

Esta inclinación a participar en los grandes acontecimientos de protesta obrera no cesa a lo largo de su vida política. Un año más tarde, Espín preside junto a Andrés Paredes Molero, Enrique Martínez Muñoz, Miguel Tobal y Jacinto Moncada Moreno una asamblea de pescadores de protesta por los abusos que se cometían con las artes llamadas *mamparras*.

Su escalada política comienza hacia 1909 cuando es proclamado candidato a las elecciones municipales del 2 de mayo, decisión que se repite nuevamente con ocasión de similar convocatoria el 12 de noviembre de 1911. Su mayor cota de poder la alcanza dentro de las filas conservadoras cuando en 1913 resulta elegido presidente de la *Juventud Conservadora* de Cartagena, formación que se había erigido el 3 de septiembre de 1911 tras la asamblea convocada en los locales de la *Peña Conservadora* de la calle Mayor. Su primer bautismo político vino de la mano de Maestre y Cierva, quienes encargaron su institución a Eduardo Espín. Ya antes había ocupado el cargo de vicepresidente del *Partido Conservador* (abril de 1912).

La *Juventud Conservadora* fue siempre un sólido pilar, sobre el que se asentó invariablemente la labor propagandística. En febrero de 1913, protagoniza su primera gestión política en comisión, junto a Carlos Tapia, Pablo Sanz, Enrique Campillo, Miguel Martí y José Fuertes con los que acude a Madrid en representación de la *Juventud Conservadora* para adherirse al homenaje al Maura. Espín alcanza un gran protagonismo en numerosos actos que en toda la provincia de Murcia se organizan en favor de Maura, principalmente en el mitin conservador celebrado en el *Teatro Principal* de Cartagena el domingo 23 de febrero de 1913, un acto público de homenaje a Maura en el que da la talla de excelente orador junto a otros correligionarios llegados de todos los rincones de la provincia: de Murcia, Lorca, Blanca, La Unión, y de Madrid.

Espín destaca como un ferviente defensor de la monarquía junto a su amigo personal Carlos Tapia. Es esta una fase en la carrera política de Eduardo Espín decisiva para su formación como militante activo: defiende sus ideas enconadamente valiéndose de la propaganda impresa en forma de libelos como fue la *Hoja de la Juventud Conservadora de Cartagena*, a través de la cual invitaba incluso a los obreros, en una clara conducta proxeneta, a adherirse a las causas que defendía tan ardentemente.

Los éxitos que iba alcanzando en sus primeros actos políticos se complementan con iniciativas conducentes a la organización de nuevos círculos conservadores por toda la ciudad, al mismo tiempo que proyectaba una actitud de nítida fidelidad a la jefatura y a las orientaciones de D. Juan de la Cierva. Por ello, son frecuentes las activas campañas de propaganda política que promueve con una clara intención; la reiteración expresa de la oposición a sus contrincantes políticos: el *Bloque de Izquierdas*, y la simpatía hacia los elementos que proclaman el amor a la monarquía y el orden.

Son años de intensa agitación contra el *maurismo*, por lo que desde las filas de la *Juventud Conservadora* que lidera Espín, no se cesa en la defensa de los principales adalides del conservadurismo nacional: Maura y De la Cierva, ante el febril hostigamiento al que se veía sometido. En Cartagena, los más furibundos ataques proceden de la hoja

anarquista *Acción Directa*, por lo que Espín decide manifestar su protesta ante las puertas de la redacción de este periódico, en junio de 1914.

En su labor como concejal, Espín forma parte de la *Junta de Defensa* local, al lado de los ediles Francisco Andreu, Gil de Pareja y Ramón Guindulain; participa reiteradamente en cuantas comisiones se organizan para desde Madrid reivindicar la solución del conflicto obrero de la industria naval de la ciudad.

En 1916 culminan sus inquietudes políticas con la designación como candidato a las elecciones a diputados a Cortes del 9 de abril, siendo elegido con 11.161 votos, tras José García Vaso (12.726 votos), Policiano Maestre (11.537) y José Sánchez-Domenech (11.266). Dos años más tarde, con ocasión de las elecciones del 24 de febrero de 1918, vuelve a ser diputado al conseguir los votos necesarios: 9.613 —ésta vez como *ciervista*—, al mismo tiempo que Carlos Tapia (10.158 votos), Angel Moreno (9.805) y José García Vaso (7.422). En la convocatoria del 1 de junio de 1919 vuelve a ser elegido con 13.319 votos junto a José Maestre (15.013), Angel Moreno (12.961) y García Vaso (8.716). En esta ocasión se le atribuye a su inexperiencia los amaños en estas elecciones. Repite como diputado tras los comicios del 19 de diciembre de 1920 con 10.880 votos, siendo elegidos también José Maestre (11.387), José García Vaso (10.368) y Gonzalo Figueroa (9.648). Tres años después sigue ocupando escaño parlamentario, en 29 de abril de 1923, esta vez sin elecciones, por la aplicación del artículo 29, ya que sólo concurrió la *coalición conservadora-bloquista*.

Es, por lo tanto, el diputado cartagenero que permanece ininterrumpidamente más tiempo de entre todos los que durante el primer tercio del siglo XX, alcanzan este puesto político, siguiendo las estelas de sus antecesores García Alix y Ángel Moreno. En todas las ocasiones, Eduardo Espín participa en las campañas políticas moviéndose con facilidad en los ambientes de sólida presencia obrera: la sierra minera de Cartagena-La Unión y los astilleros, actuando en los actos públicos casi siempre al lado de Maestre.

Figura en la lista de mayores contribuyentes del término municipal de Cartagena, en fecha de 10 de octubre de 1930, en el lugar 157 con 1.570,80 pesetas.

Cultiva además la faceta de editor de temas de interés municipal, como es el libro que bajo su firma titula *Dictamen respecto a Casas Baratas, emitido por encargo del Ayuntamiento de Cartagena*, publicado en 1930.

d) **Carlos Tapia Martínez**⁵². Ingeniero de Minas. Por R.O. de 26 de diciembre de 1918 es nombrado vicepresidente del *Sindicato Minero de la Provincia de Murcia*. Es uno de los principales impulsores del *Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón*, que

52 Los datos biográficos de Carlos Tapia han sido elaborados a partir de la prensa siguiente: «*El Eco de Cartagena*», 1911-1915; «*El Liberal*» de Murcia, 1914; «*La Tribuna*» (Madrid), enero 1914; «*El Fomento*» de Murcia, julio 1914; «*Cartagena Nueva*», 1927-1928. Y ARCHIVO MUNICIPAL DE CARTAGENA: *Actas Capitulares*, 1914-1915; EGEEA BRUNO, Pedro M^a.: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII*. Biblioteca Cartagenera de Bolsillo, núm. 3, Ayuntamiento de Cartagena-CAM, 1990; PUIG CAMPILLO, Antonio: *Cartagena, primera plaza fuerte espiritual de España*. Imp. Garrido. Cartagena, 1949.

nace en 16 de julio de 1927, después de la celebración de una asamblea minera que preside el Gobernador Civil de la provincia, y en cuya junta directiva figura Tapia como vocal por el sector del plomo. A su lado colaboran en la formación del *sindicato de productores de minerales*, sus insignes colegas, los ingenieros Luis Malo de Molina y Luis Arroyo y el abogado del cuerpo jurídico de la Armada Rafael Hernández Ros.

Tuvo un amplio protagonismo en la constitución del *Consortio del Plomo* en 1928. Por ello, forma parte de la comisión cartagenera del *Sindicato Minero* desplazada a Madrid a finales de abril de 1928 para entrevistarse con el conde de Guadalhorce, Calvo Sotelo y el jefe del Gobierno. El objetivo era conseguir el abono de las primas del Estado pendientes de cobro desde noviembre de 1927 para que el Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón pudiese adquirir y pagar la producción de blenda durante el año 1928. Ocupa la presidencia del *Sindicato Minero de la Provincia de Murcia* al comienzo de la II República, sustituyendo a Alfonso Pérez Martínez. Fue asimismo presidente de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena* en el mandato comprendido entre 1917 y 1924, y vocal de la *Cámara de Comercio*.

Figura en los anales folklóricos de Cartagena al ser considerado un gran entusiasta de las fiestas de primavera y de los desfiles pasionarios, mostrando sus simpatías por igual tanto hacia la cofradía *marraja* como a su rival, la *california*. No en vano, pone su empeño en la organización de funciones benéficas a beneficio de las mencionadas cofradías. Bajo su presidencia se constituyó la Junta que consiguió se levantara en Cartagena, en 1923, el monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba; y con ocasión de la Coronación de la Virgen de la Caridad, organizó la famosa *Fiesta Literaria* en la que actuó de mantenedor Diego Tortosa, canónigo de la S.I.C. de Madrid. En febrero de 1924 suscribe una petición de las fuerzas vivas de Cartagena en favor de la capitalidad de Cartagena.

El 6 de noviembre de 1911 fue proclamado candidato conservador en las elecciones municipales del 12 de noviembre. Políticamente se forma en las filas de la *Juventud Conservadora de Cartagena*, de la que es su vicepresidente desde enero de 1913, formación que preside Eduardo Espín. Alcanza la titularidad de la corporación municipal cartagenera en enero de 1914, sucediendo a Vicente Serrat. Como alcalde de Cartagena defiende los intereses de empresarios y comerciantes locales. Así, le vemos expresar su protesta en la última sesión de la *Cámara de Comercio* por la actitud del *Banco de España* al negarse esta entidad a dar facilidades a los comerciantes e industriales solventes, y de que hubiese librado cantidades para obras en la provincia que no afectaban ninguna de ellas a Cartagena. A raíz de esta postura, se decide a constituir la *Junta local de Defensa*, en agosto de 1914. Muy ligado a la actividad de la *Cámara de Comercio* local participa en repetidas comisiones de fuerzas vivas que se desplazan a Madrid, a iniciativa de dicha entidad, con motivo de las excepcionales condiciones producidas como consecuencia del impacto de la guerra europea.

Al frente del ayuntamiento contó con una enconada oposición de los concejales *bloquistas* y liberales. El golpe que sufrió su política municipal por parte del *Bloque de*

Izquierdas le obligó a solicitar un mes de licencia, tras una moción de censura, el 17 de abril de 1914. Se le acusaba de haber pagado más guardias municipales de los que existían en el presupuesto y de la existencia de empleados interinos, entre otras. Tapia se vio atrapado en una corporación con mayoría bloquista. Accidentalmente ocupó la presidencia de la corporación, Miguel Tobal, que fue tolerado por los *bloquistas*, a excepción de la fracción liberal de Payá. El nuevo *alcalde de chaqueta* era mejor recibido que su antecesor *alcalde de levita*.

El retorno de Tapia a la alcaldía a principios de julio no es bien visto por José García Vaso, el líder del *Bloque*, quien se lamentaría públicamente de verle nuevamente en la presidencia, recriminándole su debilidad y la decisión tomada, la cual –según Vaso– *no es posible que inspire confianza*. Además le cerró toda posible colaboración. No obstante, Tapia contó con el apoyo incondicional de Eduardo Espín. En declaraciones posteriores a la prensa manifestaría su noble intención de *unir las fuerzas, buscando que desapareciera la división de grupos políticos*.

Con apenas apoyo, Tapia se vio forzado a alejarse de los asuntos municipales, a ausentarse de las sesiones municipales, sin la moral suficiente incluso para cumplir los compromisos que se tomaban en los plenos. Sin embargo, sigue de cerca la grave crisis obrera y los despidos de los arsenales. Recibe el 19 de octubre a una comisión obrera al término de una impresionante manifestación, con la que acude a entrevistarse con el Comandante General del Apostadero, después cursó telegramas, siguiendo la costumbre, a diputados, senadores, jefes de las minorías y al Gobierno. A la crisis del sector naval se le sumó simultáneamente la de la sierra minera de Cartagena-La Unión, lo que vino a empañar su gestión, falta de respuesta política. En 31 de diciembre de 1915 cesa como concejal en el ayuntamiento cartagenero.

La animadversión contra Tapia nació a raíz del fallo de la comisión provincial en el expediente de las elecciones municipales. Sus primeras medidas tras el fallo fueron las de dictar disposiciones para el mantenimiento del orden público, muy alterado por la *Federación de Gremios* que presidía José Gómez Quiles –vinculada políticamente al *Bloque de Izquierdas*– y que pretendía el cierre de establecimientos comerciales, el paro y la huelga general. La elección de Tapia fue duramente criticada en las páginas del diario de la oposición *La Tierra* que, incluso, manda telegramas a *La Tribuna* de Madrid informando de lo sucedido. Asimismo se esgrimía que Tapia fue nombrado concejal antes de cumplir la edad reglamentaria. La decidida actuación de Tapia redujo los efectos de las movilizaciones, quedándose en un cierre parcial de los comerciantes. *El alcalde prestó el auxilio de la fuerza pública a todos los obreros* –según *El Eco de Cartagena* (8-1-1914)– *y les dio completa seguridad de que las subsistencias no escasearían lo más mínimo*. Los disturbios que siguieron a su elección y los supuestos delitos electorales proyectaron una imagen totalmente negativa de Tapia a nivel nacional, lo que también se tradujo en escasa representatividad y cierta antipatía popular.

Tras su etapa municipal prueba suerte en la esfera provincial, siendo candidato en las elecciones a diputados provinciales del 11 de marzo de 1917, con condición de *datista*.

Fue candidato asimismo en las elecciones a diputados a Cortes del 24 de febrero de 1918 con condición de *ciervista*, resultando elegido con 10.158 votos junto a Angel Moreno (9.805), Eduardo Espín (9.613) y García Vaso (7.422). Encabeza cierto sector del partido disconforme con el entendimiento *ciervo-vasi-maestrismo*, no en vano no podía dejar en el olvido sus enfrentamientos municipales con el *Bloque* que lideraba García Vaso.